Jueves 29 de Enero de 1874 — MONTEVIDEO — Año III — Núm 488

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
En la Imprenta á vapor
Calle Zavala, 96
DONDE SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS Y SOLICITADAS
Gerente—Horacio Fariña

La Democracia

SUSCRICION
Por mes.... Ps. 2 m/n
Por 3 meses: " 10 "
Por un año: " 35 "
El número suelto 20 cents.

Los avisos se publicarán con arreglo á la tarifa del establecimiento.
Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIRECTOR: — FRANCISCO LAVANDEIRA

Las solicitadas pagarán á razon de 40 pesos por columna, debiendo venir garantidas en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

HOY—Jueves 29—Santos Francisco de Sales y Constanzo obispo.

ITINERARIO DE VERANO DE LA EMPRESA

De Mensagerías Orientales

(Desde 1º de Octubre de 1873)

Salidas de la Capital—Para San José por Santa Lucía todos los dias.

Para Florida, por Juan Chazo—Los dias mártes, juéves y sábado.

Para Colonia por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 26 y 29.

Para Mercedes, por Santa Lucía San José, Guaycurú y Perdido—Los dias 5, 15 y 25.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamizo y San Gregorio—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.

Para Durazno, por Juan Chaso, camino de Maciel—Los dias 2, 10, 18 y 26.

Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebrada—Los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y Paso de las Piedras—Los dias 3, 15 y 27.

Para Artigas, por Casupá, Illescas, Pablo Paes y Cerro-Largo—Los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para Rocha, por Pando, Solis Grance, Maldonado y San Cárlos—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 26 y 29.

Para Minas, por Pando y Solis del Medio—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Maldonado por San Cárlos los dias—1º, 8, 16 y 24.

Para Perdido por Santa Lucía, San José y Guaycurú los dias—2, 12 y 22.

Mensagerías Comerciales

Uruguay núm 34.

ITINERARIO GENERAL DESDE EL 1º DE ENERO DE 1874

Salidas de la Capital.

Para San José por la Barra de Santa Lucía—los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Para San José por Santa Lucía, todos los dias.

Para el Rosario por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza—los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.

Para Mercedes por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Lata—los dias 8, 10, 18, 20, 28 y fin de mes.

Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio—los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.

Para Porongos por Juan Chazo y Camino de la Cuchilla—los dias 1, 8, 16, y 24.

Para Durazno por Juan Chazo y Camino de Maciel—los dias 6, 15, 23, y 30.

Para Durazno por Juan Chazo y Florida—los dias 1, 3, 7, 11, 14, 17, 20, 22, 25 y 28.

Para Polanco del Rio Negro por Juan Chazo, Florida, Polanco del Yí y Carpintería—los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Artigas y Treinta y Tres— los dias 7 y 22.

Diligencia de Porongos

AL RIO NEGRO

(BARRA DEL ARROYO GRANDE)

Esta diligencia hará sus viages en combinacion con las Mensagerías Orientales, en las fechas siguientes:

Salidas de Porongos, 2, 9, 15, 17, 25, 29.

Salidas del Rio Negro, 3, 10, 19, 26 y 30

Armand Etcheverry, empresario.

Mensagerías Nacionales

31—18 DE JULIO—31

La Resita para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas.

Sale de la Capital los dias 6, 16 y 26 de cada mes.

La América sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala los dias 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28 y 31 de cada mes.

Salidas del Tala y San Ramon los dias 5, 9, 14, 18, 22, 26 y 30.

Mensagerías Particulares

157—18 DE JULIO—157

Salidas de la Capital—1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 27

Salidas de Rocha á Santa Victoria—3, 11, 19 y 29

Agencia de Diligencias

De Abdon Rodriguez, calle del Rio Negro núm. 8.

Para San José—Todos los dias saldrá una diligencia en combinacion con el Ferro-carril á Sta. Lucía

Para el Rosario—Los dias 1º, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Para el Durazno—Los dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.

Para San Ramon saldrá de Canelones los dias 1º, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Desde el 1º de Noviembre:

Para Porongos, los dias 1º, 7, 13, 19 y 25.

Para la Colonia, los dias 1º, 7, 13, 19 y 25.

Agencia, Rio Negro núm. 8.

Todos los dias

Para Pando, á las 6 de la mañana y 4 de la tarde; Hotel Malakof.

La Democracia

Montevideo, Enero 29 de 1874

Las sesiones extraordinarias

Nos faltan apenas 18 dias para que queden cerradas las sesiones extraordinarias, abriéndose inmediatamente y sin interrupcion el periodo ordinario de la Legislatura.

Las severas apreciaciones que se hicieron al terminar el año pasado las sesiones ordinarias, pueden repetirse hoy con mayor justicia, pues era dado exigir á las Cámaras mayor trabajo en compensacion de las erogaciones extraordinarias que ha hecho el pais para compensar sus servicios.

Casi todas las mejoras y reformas que se sometieron á la sancion del Cuerpo Legislativo, han quedado aplazadas para este año, recayendo la mayor parte de la culpa sobre el Senado, que no ha adoptado mas norma de conducta que el mezquino y abyecto interés de camarilla, como sucedió con el proyecto de ley de Administracion de Justicia.

No era tampoco de esperarse otra cosa del Cuerpo que ha juzgado dignos de tomar asiento en su seno á los quebrados fraudulentos, sustrayéndolos por un acto de arbitrariedad á la jurisdiccion de los tribunales.

Pero lo que mas debe lamentarse, es que las Cámaras no hayan sancionado el presupuesto conforme á un detenido estudio de las necesidades y recursos del pais.

Las Comisiones presentaron trabajos acabados en que no se andaban con economías, tratándose de satisfacer las necesidades públicas que han surjido en esta época. Desgraciadamente se encontró que esos trabajos eran tiempo perdido, dados los exiguos recursos de nuestra descalabrada hacienda.

La Cámara de Representantes volvió entonces sobre sus pasos, é hizo gala en las discusiones del espíritu de la mas severa economía. Parecia haberse convertido en una Asamblea de espartanos.

En este estado, y encontrándose demasiado corto el tiempo para discutir las planillas del presupuesto que faltan y para pasar despues el todo por el conocimiento y sancion del Senado; el Diputado por Cerro-Largo, señor Vedia, ha hecho mocion para sancionar el presupuesto que rigió el año 73, votándose una partida para hacer frente á las erogaciones que demandan necesidades universalmente sentidas. Tenemos entendido que en la mocion van comprendidas las asignaciones de ese crédito suplementario que se abre al Gobierno.

En el estado en que están las cosas, es lo único razonable que puede hacerse, pues por su propio decoro la Cámara no puede aprobar sin discusion el resto del presupuesto; mientras que el del año pasado tuvo discusion y sancion legislativa.

En cuanto al crédito suplementario, es lógico y necesario, asignarle destino y aplicacion, para impedir toda inversion arbitraria ó injustificada, y porque, de no hacerlo así, el Cuerpo Legislativo abdicaria de sus prerogativas y faltaria al cumplimiento de su mas estricto deber, de establecer la aplicacion ó inversion de las rentas del Estado.

A esta estremidad nos han conducido las dilaciones injustificables en la discusion y sancion del presupuesto, la falta de plan y armonía entre los trabajos de las diversas comisiones. La Cámara se ha hecho en gran parte acreedora á merecidas censuras, de las cuales solo pueden quedar exentos algunos de sus miembros que se han hecho notar por su laboriosidad.

El P. E. tambien, estuvo moroso en la remision de las cuentas y presupuestos, que recien á fines del año pasado se sometieron á la consideracion del Cuerpo Legislativo.

Ha habido tambien bastante desconcierto entre los miembros del gabinete, manteniendo á la Cámara en la mas completa perplejidad durante la discusion del presupuesto.

Mientras el Ministro de Hacienda hacia la pintura mas desesperante de nuestra situacion financiera y exigia la mas severa economía para equilibrar la balanza del presupuesto, el de Gobierno ofrecia el cuadro mas risueño y alhagador, pidiendo la creacion de nuevos servicios públicos.

El mas esperimentado Congreso tenia que perder completamente el tino en esa especie de juego de báscula, en que cada Ministro tiraba por su lado.

El triste resultado á que se ha arrivado, nos hará corregir de nuestras faltas, hijas de nuestra inesperiencia en el ejercicio del Gobierno Representativo.

Esperamos que en el periodo ordinario, que desgraciadamente se va á unir sin transicion con el estraordinario, corregiremos estas faltas que desacreditan el gobierno representativo á los ojos de las masas, que juzgan siempre por el resultado inmediato.

Proteccion á las sanguijuelas nacionales

No se equivoquen nuestros lectores. No vamos á hablar de los que en siete años de chupandina han dejado tísico al pais. Mas que sanguijuelas, los traficantes políticos, son gijantescos y voraces *tenias*, *vulgo* solitarias.

Se trata de una industria que quiere plantearse en el pais á costa del bolsillo de los pacientes, que tengan que desahogarse de la plétora de sangre.

Una compañía anónima, designada *Compañía Italo-Oriental*, solicita de las Cámaras la prohibicion de la importacion de las *sanguijuelas estranjeras*, con el objeto de establecer grandes criaderos de *sanguijuelas orientales*, en las lagunas de la estacion Sayago, obligándose la Sociedad en cambio de esa proteccion á surtir los hospitales gratuitamente durante cinco años.

No falta quien aplauda el pensamiento, quien crea muy acertado someter á cotizacion á los enfermos que necesiten de sanguijuelas, para favorecer la creacion de una industria nacional.

Es un viejo error que se oye repetir todos los dias por los que creen que el Estado es el dispensador de la industria, del capital, del trabajo, del crédito y del arte industrial mismo.

Ese señor es para los que adolecen de esa preocupacion, una especie de hada, al golpe de cuya vara májica surjen como por encanto en un *pax vobiscum*, la prosperidad, la industria y la civilizacion. El Estado dispone del *ábrete sésamo* de la leyenda, para hacer penetrar de rondon al pais en las regiones encantadas de una milagrosa prosperidad.

No ha llegado todavía para nosotros, el caso de disecar el sofisma económico y analizarlo bajo todas sus faces y manifestaciones, mas múltiples y variadas que las del Proteo mitológico. Ya nos sobrará tiempo de hacerlo en otras ocasiones durante esta época de paz, en que se han de presentar numerosos fabricantes de drogas y panaceas para hacer progresar al pais, este buen pais sobre cuyas anchas espaldas se arrojan tantos y tan buenos negocios particulares.

Nos ocuparemos del proyecto únicamente bajo la forma ligera que nos dejára como modelo el inimitable Bastiat.

Esperamos que por ello nos quedarán gratos los lectores, poco amantes en su generalidad de la barbárie científica.

Comencemos por la faz amena y riente del negocio, por el inventario de las ganancias para la comunidad, por lo que generalmente *se vé*. Despues nos ocuparemos de los *peros*, de las pérdidas, de *lo que no se ve*.

Una industria nueva se establece: *esto se vé* á la legua, en globo y todo lo grande que se quiera.

Una industria nueva quiere decir algunos pesos consagrados á sanguijuelas, otros á salarios, otros al establecimiento y algunos mas representando los beneficios de la empresa.—*Por visto.*

Todo esto se quedará en el pais, capitalizandose ó consumiendose. En el primer caso será servida directamente la industria por los capitales acumulados; en el segundo, el consumo de ellos *comandará* los servicios de las demas industrias, les abrirá una *salida*—Tambien *se vé*.

Los hospitales del pais tendrán sanguijuelas gratis por cinco años. Esto es *lo que mas se vé*.

Entremos ahora á investigar lo que *no se vé*, es decir lo que *se vé* de cerca, de entre bastidores.

La industria creada no tiene importancia. Para que una industria pueda estenderse necesita un vasto mercado, que pueda consumir una gran cantidad de productos. La industria que se va á crear estará reducida á las estrechas proporciones de nuestro mercado, porque sus productos serán arrojados de los otros mercados por la superior concurrencia estrangera. Mas bien que arrojados, no pasarán de la puerta. Esto *no se vé* en los cálculos alegres de la proteccion.

Los capitales y los brazos no caen de la luna; vale decir que para dirigirse á la nueva industria, abandonarán otros empleos, ó no irán á fecundar otras industrias que no necesitan de los favores de la proteccion, y que por tanto demuestran ser naturales, hijas de nuestras condiciones económicas de produccion, eminentemente nacionales. Esto es lo *que no se vé*.

La industria protejida mediante la prohibicion, ofrecerá á los consumidores productos mas caros que los que se importan del extranjero. Tendrá que vivir de la tasa impuesta por la falta de concurrencia á los consumidores. Aquí hay varios capítulos que *no se ven*.

Detallémoslos.

Injusticia con los consumidores, violacion flagrante del derecho de propiedad, espoliacion legal, la mas inicua y corruptora de todas las espoliaciones. El que con su trabajo consigue una propiedad cualquiera, tiene el derecho inalienable de adquirir con ella productos que le convengan, haciendo cambios con cualquier productor del vasto mercado del mundo. La ley que lo obliga á comprar mas caros los productos, que lo hace pasar bajo las horcas caudinas del monopolio, es una ley de espoliacion.—Esto es *lo que no se vé*.

Las demas industrias no protejidas quedan en una chocante condicion de desigualdad. La proteccion importa la violacion del principio de igualdad.—*Esto no se vé*.

No se vé que el consumidor podria ahorrar la sobretasa que paga al monopolio. El la podria consumir ofreciendo salida á otras ramas de la produccion, contribuyendo á su desarrollo y activando en su humilde esfera la circulacion. El la podria guardar para aumentar el fondo de los capitales; y con todas esas pequeñas economías, con todas esas partículas del fondo social aspiradas por el crédito, se podrian formar capitales reproductivos para la comunidad.

Así, no habrian ventajas por una parte, sino porque habria sacrificios de otra; no se estimularia el trabajo por un lado, sino porque se le habria desalentado por otro.

Si lo favorable y lo perjudicial se equilibrasen, aunque no hubiera una pérdida positiva para la comunidad, la proteccion seria siempre odiosa por el injusto trastorno llevado á la distribucion de la riqueza.

Pero hay pérdida neta, como lo vamos á demostrar en pocas palabras.

Nosotros producimos actualmente de una manera indirecta los artículos que se quieren protejer. Producimos cueros, lanas, carnes, trigos, en cambio de los cuales obtenemos aquellos.

Pedimos al trabajo lo que mas fácil y económicamente podemos producir, para obtener del estrangero mediante el cambio, lo que él mas fácil y económicamente puede á su vez producir.

Es la distribucion natural del trabajo que se opera entre las diversas regiones, en el vasto mercado del mundo, conforme á su suelo, á su poblacion, á la índole genial de su raza, á sus capitales, á su arte industrial, á su organizacion social y política,—aprovechando las unas de las ventajas de las otras por medio del cambio, por la accion de los intereses, que la divina providencia hizo armónicos y concordantes.

Una alteracion en ese órden natural introducido por los pigmeos que quieren enmendar la plana al Eterno Organizador, obliga á los productores aislados por la prohibicion de los cambios, á obtener con grandes esfuerzos lo que en otras partes se produce casi gratuitamente.

De aquí la pérdida neta que sufre la comunidad, demostrándose una vez mas la armonía del principio de eterna justicia con la utilidad de las naciones.

Por esto creemos que el monopolio que se solicita, debe ser rechazado *in límine* por la legislatura.

Esperamos que estas doctrinas del sentido comun y de la ciencia, servirán para calmar el furor proteccionista que comienza á desarrollarse aquí como en la República Argentina.

En nuestro humilde puesto, estaremos pronto á salir al encuentro á la espoliacion legal, disfrazada bajo el falso oropel de los intereses de la industria nacional.

Apoyado

El Siglo de ayer se ocupa de la pena impuesta por la Junta de Sanidad á los presuntos violadores de las medidas sanitarias. Nuestro ilustrado cólega se pronuncia en contra del procedimiento observado con ellos, en nombre de las garantías constitucionales que amparan á todo reo, bajo las formas tutelares del procedimiento y la jurisdiccion de los únicos tribunales del Estado.

Segun las noticias publicadas en todos los diarios, la tentativa de violacion de la cuarentena, que aun no ha sido evidentemente constatada en juicio contencioso, ha sido castigada por fallo de la Junta de Sanidad, con una prision de seis meses ó una multa de 500 $, disposicion que no puede tomarse como una correccion aplicada administrativamente, sino como una pena que solo los Tribunales del pais pueden imponer, y que solo podrá aplicarse despues de sentencia de estos pasada en autoridad de cosa juzgada.

Es muy natural el celo que se despliega para hacer efectivo el cumplimiento de las leyes sanitarias. Lo aplaudimos de todo corazon.

Pero despues de haber sufrido la cuarentena los presuntos reos, qué impedia someterlos á los tribunales ordinarios? Nada absolutamente. Antes bien al contrario, se hacia mas poderoso el efecto de la sancion de las leyes sanitarias, dándole la fuerza moral de la justicia, el prestigio que tiene para todos los hombres el fallo de los tribunales.

El Reglamento de Policía Sanitaria aprobado por las Cámaras en 1838, establece la pena de multa ó de prision para los infractores de las medidas sanitarias, es verdad; pero no creandose en él un Tribunal especial para conocer de esa especie de delitos, no atribuyendose este carácter á la Junta de Higiene y á la Junta de Sanidad, vale decir que el juicio de los delitos definidos por esa ley y las penas que establece, caen bajo la jurisdicion de los tribunales ordinarios del Estado.

Hé aquí el artículo del *Siglo*, con el cual estamos de perfecto acuerdo.

ESTRALIMITACION DE FACULTADES

Se nos asegura y tenemos por cierto que se pretende imponer una multa de 500 $ á las personas que han sido tomadas en el litoral y á quienes se atribuye el delito de violacion de las leyes sanitarias.

Tal medida, cualesquiera que sean las razones que se invoquen para justificarla, es una verdadera arbitrariedad.

¿Quién ha dado á la autoridad administrativa facultad para imponer penas á los violadores de la clausura de los puertos?

Y aunque una facultad se le hubiese conferido—lo que nadie ha hecho ni podia hacer—¿tendria acaso la de castigar sin conceder antes á los acusados el derecho de defensa, con todas las garantías de la ley?

Ningun Poder puede aplicar penas sin prévio juicio y sentencia legal.

Así lo manda la Constitucion de la República.

Adoptese enhorabuena todas aquellas medidas precaucionales necesarias para la conservacion de la salud pública.—En esa tarea contará siempre con el apoyo decidido del pueblo y de la prensa.—Pero cuando se trate no ya de aislar las personas como medida de simple precaucion, sino de imponerles fuertes multas, por vía de pena, entonces reconociéndose incompetente, debe limitar su accion á poner á los acusados á disposicion de la justicia ordinaria. Es esa justicia la que debe fallar, despues del juicio contradictorio consiguiente.

Nos parece que así no solo se conserva cada autoridad dentro de los límites de su jurisdiccion, sino tambien que se evitan muchas arbitrariedades é injusticias, dejando á los detenidos en el pleno goce de las sagradas garantías que acuerda la ley á todos los habitantes del Estado.

Cremos que la violacion de las disposiciones sanitarias es un delito bastante grave que debe castigarse inexorablemente—Lejos de pedir contemplaciones y miramientos para los que incurren en él, sean quienes fuesen, nos sublevariamos contra una idea tan desmoralizadora—Queremos que se obre con energía, pero que esa energía sea la de la justicia y no la de la arbitrariedad—En este sentido, pues, sosteniendo como sostenemos que debe procederse severamente contra los violadores de las disposiciones sanitarias, nos pronunciamos tambien en contra de las facultades que nadie tiene al imponer á los detenidos una multa de 500 pesos, sin constatar siquiera, antes de hacerlo, la existencia del delito que se trata de reprimir y castigar.

Eleccion de Dolores

Hemos recibido noticias electorales de aquella importante seccion del Departamento de Soriano.

Segun ellas todas las probabilidades están de parte de la candidatura Lamas.

Las tachas hechas á los inscriptos nacionalistas han sido en su mayor parte levantadas; mientras que los partidarios de la candidatura Buzá, casi todos tachados por no saber leer ni escribir, no han podido en gran parte levantar las suyas.

El Juez de Paz ha procedido con la mas estricta imparcialidad, habiendo ya hecho el sorteo de la mesa primaria, dando la suerte mayoría en su formacion á los inscriptos nacionalistas.

Aunque algunos caudillejos de funesta nombradía se afanan por esparcir la alarma para amedrentar á los tímidos, se cree que las elecciones tendrán lugar en el mayor órden. Los ciudadanos de Dolores están resueltos á hacerse respetar en el ejercicio de sus derechos, arrancando á los perdonavidas la piel de leon con que se cubren para espantar á los inocentes.

Nos felicitamos de la derrota inminente que amenaza á los malos elementos, confabulados para hacer triunfar al candidato de los ódios y de los rencores de antaño.

El resultado no tardará en hacerse esperar.

INTERIOR

Cópia

Á LA PLANA DE GEFES Y OFICIALES DE LA REPÚBLICA

Cuando la Asamblea Nacional se prepara á discutir el proyecto de Reforma Militar aconsejado por su comision respectiva, ó cualquier otro que se sometiese á su deliberacion, á cuyo fin, habia sido estraordinariamente convocada, por el Superior Gobierno de la República, una mocion presentada á la H. C. de Representantes, por uno de los señores Diputados, obtiene una sancion de aplazamiento, pasando el Honorable Cuerpo, á ocuparse de otros asuntos preferentes.

Los que suscriben, invitan á todos los que profesan la carrera militar, de subtenientes arriba, sin distincion de color político, á una gran reunion que debe tener lugar en el salon de la Juventud Oriental, calle 18 de Julio, antigua Cancha de Valentin, con el único objeto de tomar en cuenta nuestros intereses, nombrar una comision respetable y competente, para delegarle nuestros poderes, y si es necesario que peticione con el acatamiento y respeto que sabrá hacerlo, ante las Honorables Cámaras.

Encarecer el respeto al órden público, que en el uso de tan sagrado derecho, debe observar la benemérita clase militar, al congregarse por primera vez, seria dar vida á la idea que se ha hecho prevalecer; de su desprecio por las instituciones mas sagradas, y celebramos que se ofresca la ocasion, en que los servidores de la República, puedan pronunciar su primer palabra de respeto, como el mas espléndido desmentido, á cualquier idea favorable á ella.

La reunion debe efectuarse sin falta, el Domingo 1.º de Febrero á las 12 del dia, en el sitio indicado, onde se encontrarán reunidos los que firman.

Generales—José R. Villagran, Felipe Braga, José Brito del Pino, José Augusto Possolo, Jose A. Reyes, Jose A. Costa.

Coroneles—Cipriano Miro, Anjel Muniz, Manuel Pagola, Lesmes Bastarrica, Rafael Rodriguez, Trifon Ordoñez, Juan E. Lenguas, Ventura Rodriguez, Gervacio Burgueño, Pantaleon Perez, Ventura Torrens, Manuel E. Mendoza, Emilio Pizard, Ignacio Madriaga, Gregorio Conde, Juan P. Goyeneche, Benjamin Villasboa, Cárlos Gaudencio, Gregorio J. de la Peña, Benedito Morossini, Pedro Brun, Miguel Fernaedez, Francisco Belen, Hermenejildo Fuentes, Ceferino Galeano.

Tenientes coroneles—Cárlos Lacalle, Constancio Otondo, Julian Alvarez, Enrique Brito, Cárlos Larravide, José Demetrio Lagos, Buenaventura Vazquez, Juan P. Perez, Javier Gurruchága, José Etcheverry.

Sargentos Mayores—Antonio Diaz, Lúcas Gurruchága, Jaime Montoro, Pedro Rivas, Angel Cuervo, Emilio Mernies, Gregorio Sanchez, Hilario Dobál, Lino Fernandez, Lindolfo Larraga, J. Felix Lorente, Manuel A. Rollano, Ramon M. Bermudez, José María Almeida, José Baliñas.

Capitanes—Guillermo García, Cárlos J. Maciel, Juan Lema, Julio Bueno, Maximo Espinosa, Artemiso Calo, Indalecio Nuñez, Angel Acuña, Ayudante Mayor, Rafael Pons, Ciriaco J. Segura; Teniente 1º Manuel Fernandez, Juan E. Gerer; Subteniente, Demetrio Brito.

Es cópia conforme con el original que existe en mi poder.

e23-d-p-m *Antonio Diaz.*

PRENSA ARGENTINA

Máquinas ó instrumentos de agricultura

Presentamos hoy á nuestros lectores la introduccion al catálogo de máquinas ó instrumentos de agricultura etc., que se encuentran en el depósito de los señores Roldan, Lanús y Cª.

Recomendamos su lectura.

LA SEGUNDA EDICION DE NUESTRO CATÁLOGO

Gcaheal—Adelante!

En esta época de conmocion universal, en que las sublimes concepciones de Watt, de Fulton y de Morse, llevan su poderosa influencia hasta las mas insignificantes prácticas de la vida, nada hay que haya podido resistir al empuje colosal de la civilizacion y del progreso.

La agricultura, la industria madre, tan antigua como la humanidad, porque ha nacido de sus mas vitales necesidades, menos que ninguna ha podido permanecer agena á ese gran movimiento regenerador; y ya el farmer, ó labrador de nuestros dias, abriendo un ancho paso al través de las preocupaciones y de la rutina, ha dejado de ser el rústico campesino de tiempos no remotos, para convertirse en hombre civilizado, investigador, inteligente y activo que busca con razon en las ciencias modernas, y en la mecánica, los poderosos auxiliares que han de tornar en una ocupacion remunerativa y honorable, la ruda tarea de tiempos que han hecho su época para no volver jamas.

No es ya el primitivo y mal configurado pedazo de hierro, el destinado á abrir el surco que mas tarde ha de recibir la bien preparada semilla, sinó el científicamente modelado y relumbrante arado de acero. No es ya la cuadrilla de cansados segadores la que se vé volver al caer la tarde, hácia el poblado de la moderna chacra, sinó la segadora máquina que arrastran sin esfuerzo dos orgullosos caballos, y sobre cuyo cómodo asiento se distingue al señor de aquella tierra, satisfecho de haber realizado en un dia de agradable trabajo, lo que apenas hubiera logrado llevar á cabo de otra manera, el esfuerzo de treinta de sus mejores peones. Ni es tampoco el crujido del látigo, ó el descompasado grito del capataz, el que se oye animando en la trilla á los jadeantes animales, sinó el simpático ruido de la locomóvil, que dá impulso á una moderna trilladora.

Feliz el dia en que tambien en nuestras fértiles llanuras, como hoy en el *far west* de la América del Norte, al silbato de la locomotora que cruza rápida, llevando el bienestar y la riqueza á las lejanas poblaciones, responda, desde el *rástrojo*, el idéntico sonido de otras mil compañeras que se agitan al servicio de la noble industria á cuyo progreso consagran hoy su constante atencion las naciones mas civilizadas—*la Agricultura!*....

Entre las necesidades que esta revolucion bienhechora ha venido á crear, se encuentra indudablemente la de un guia práctico y sincero, que dé al cultivador un conocimiento exacto de las inumerables combinaciones con que el génio inventivo del mecánico le brinda constantemente.

Hé aquí pues, una tarea difícil y laboriosa, pero que no es, sinembargo, la primera vez que gustosos emprendemos.

Cuatro años han trascurrido apenas, desde que, á gran costo, y venciendo inmensas dificultades, presentábamos al público la PRIMERA EDICION de nuestro catálogo, en miles de ejemplares que hoy circulan por ambas Repúblicas del Plata.—Confiábamos entonces que ese modesto libro habia de despertar en muchos, el deseo de conocer las mejoras y medios prácticos de que se valen los cultivadores de otras naciones, menos favorecidas por la naturaleza que la nuestra, por hacer rápidos progresos y obtener buenos y abundantes frutos.—Pensábamos que él traeria reflexiones juiciosas á la mente de los pobladores de nuestra fértil campaña, haciéndoles comprender que no dábamos á la labranza de la tierra la importancia que se merecia, pues con mejores tierras y en mejores condiciones que otros pueblos, no habia razon para que no fuésemos exportadores de cereales en grande escala, y que si la agricultura habia permanecido estacionada entre nosotros, era debido, no solo á los obstáculos que nuestro pasado de constantes luchas internas la habian presentado, sinó muy especialmente *al atrasado sistema de labranza que habiamos empleado.*

Llevábamos, en fin, el propósito de dar al agricultor una idea de la indispensable conveniencia del uso de esos nuevos instrumentos, destinados no solo á economizar tiempo y dinero, sino á hacer el trabajo *mas agradable á la vez que mas provechoso.*

Grato nos es decir que nuestras esperanzas no han sido defraudadas, y que el tiempo y los hechos han venido á confirmar la sinceridad de nuestras afirmaciones; pues esos instrumentos, que se propagan hoy con rápido y admirable éxito en ambas Repúblicas del Plata, han comenzado ya á dar un gran vuelo á la agricultura, á levantar esa noble y primordial industria, llamada á constituir dentro de poco uno de los grandes ramos de nuestro valioso comercio de esportacion; á ser el orígen fecundo de nuevas é importantísimas industrias; el poderoso atractivo que ha de derramar en nuestros campos una corriente no interrumpida de laboriosa inmigracion; la inagotable fuente de riqueza, que ofreciendo una ocupacion *civilizadora* y provechosa á los habitantes de nuestras campañas, ha de alejar de nosotros los gérmenes del desórden y de las guerras intestinas; y por consecuencia, uno de los mas grandes agentes de nuestra prosperidad y engrandecimiento.

Al presentar, pues, al público, y muy especialmente al gremio de agricultores, la *segunda edicion* de nuestro catálogo, que hallarán aumentada con nuevas y numerosas láminas y descripciones, lo hacemos con la satisfaccion íntima que nace de haber coadyuvado, aunque en modesta escala, á la consecucion de un gran fin, y con halagüeña esperanza de que este nuevo esfuerzo no será menos fructífero que el primero en benéficos resultados: pues si bien es cierto que nuestra agricultura ha marchado últimamente á grandes pasos, cierto es tambien que mucho, muchísimo nos falta aun que andar en el camino de su perfeccionamiento.

Durante el periodo trascurrido entre la primera y segunda edicion de este libro, no hemos omitido esfuerzo alguno para mantener nuestro establecimiento á la altura de todas las mejoras de importancia que se han operado, no solo en los instrumentos destinados á la agricultura, á la que hemos dado siempre nuestra preferente atencion, sino tambien en aquellos aplicables á muchas otras artes é industrias y usos domésticos; estando constantemente á la mira de todo lo mas nuevo, y estudiando prolijamente lo mas conveniente y eficaz, á fin de sujerir á los fabricantes las mejoras de que eran susceptibles para hacerlos perfectamente adaptables á las necesidades del pais.

A las facilidades, conocimientos y ventajas obtenidas por nuestro socio D. Belisario Roldan, en sus largos y repetidos viajes por Europa y los Estados Unidos, para mantener continuamente en nuestro establecimiento un vasto y selecto surtido de innumerables máquinas é instrumentos que introducimos, hemos añadido, en el corriente año 1873, el envio de nuestro representante, D. Santiago B. Kielmar, quien ha recorrido las primeras fábricas y exposiciones del mundo, entre estas la última y célebre de Viena estudiando y procurando, como lo habia hecho antes nuestro socio, todo lo que mejor se adapta á nuestras necesidades, dadas las condiciones del pais, la naturaleza de sus tierras, etc.; abriendo nuevas relaciones y estrechando las que ya teniamos con muchos y muy importantes fabricantes de Europa y de los Estados Unidos, de gran número de los cuales somos agentes esclusivos en el Rio de la Plata.

Escusado será tal vez prevenir que este catálogo que tendremos mucho placer en regalar á nuestros favorecedores y personas que lo soliciten), está muy distante de contener todos los artículos que se encuentran en nuestra casa, y que nos haremos un deber en dar los detalles que se nos pidan, ya sea verbalmente á las personas que nos honren visitando nuestro establecimiento, ó por escrito á las que se sirvan dirijirse así.

Terminaremos asegurando que seguiremos constantemente en nuestro empeño de mantener á toda costa el crédito conquistado, estudiando, prolijamente, cuanto aparezca de nuevo en el ramo, como así mismo lo ya conocido, por si es susceptible de mejora, y no recomendando el uso de nada que no hayamos reconocido prácticamente como útil y conveniente.

Aprovechamos esta ocasion para agradecer á nuestros favorecedores la confianza con que nos han distinguido, y que esperamos continuar mereciendo.

Roldan, Lanús y Ca.

(*La República.*)

CRONICA LOCAL

Biblioteca del Club Universitario—Se hace saber á la sociedad y al público que esta biblioteca estará abierta todos los dias hábiles de 7 á 9 de la noche, exceptuando aquellos en que haya sesion.—Montevideo, Enero 28 de 1874.

El bibliotecario interino.

Balija para el Brasil y Europa—El *Donnai*, de la línea postal francesa, saldrá para Burdeos, con escala en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa el dia 31 de Enero á las 8 de la mañana.

Un empleado del correo nacional verificará el franqueo de la correspondencia en el Consulado General de Francia el dia 30, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde del mismo dia.

Las cartas para España y los impresos para los Estados-Unidos deben franquearse con sellos postales franceses; para los otros puertos el franqueo con sellos postales franceses es facultativo.

Adorno de calles—El Jefe Político de la Capital pasó ayer una circular á varios vecinos de las calles de 25 de Mayo, Rincon, Sarandí, Treinta y Tres, Zavala, Ituzaingó y 18 de Julio, invitándolos para una reunion que debió tener lugar anoche, en los salones de la Jefatura.

El objeto de esa reunion es ponerse de acuerdo para iniciar los trabajos que deben verificarse en el sentido de adornar las calles principales para el próximo carnaval, nombrando una Comision encargada de recolectar fondos y formular el programa de las fiestas.

Esa Comision debemos suponer que no se limitará al adorno de las calles principales, siempre que los vecinos de otras calles se manifiesten dispuestos á imitar el ejemplo de aquellas.

Esperamos que la iniciativa del Jefe Político conseguirá un éxito completo, si como es natural, los vecinos invitados le prestan su concurso.

De esa manera el carnaval de este año será tan lucido como el del año pasado, y se habrá dado un paso mas en el camino de abolir por completo el carnaval por el sistema antiguo.

Los duelos con pan son menos—Dice un diario de Paris:

«La mariscala Bazaine que ya hemos dicho pertenece á una antigua familia española de Méjico, ha tenido un auxilio que parece providencial, cuando desde la mas alta posicion acababa de descender á la mas completa ruina, pues los gastos del proceso á cuyo pago ha sido condenado el que fué mariscal de Francia, privado de su dotacion, acababan con su fortuna. La señora de Pedreza, mejicana muy rica y tia suya, ha dejado á la jóven mariscala una gran herencia. Bazaine, que ha recibido sentidas cartas de pésame de varios soberanos de Europa, estará instalado á fines de Diciembre en la fortaleza de la isla Margarita, donde hay ya guarnicion, y su esposa en el inmediato pueblo de Donnes.»

Elecciones en Pando—Hé aquí la resolucion dictada ayer por el Tribunal, sobre aquellas elecciones:

«Vistos los antecedentes relativos á la eleccion de autoridades judiciales, de voto popular, correspondientes á las diversas secciones que abraza la jurisdiccion judicial de Pando;

Resultando que en las elecciones de Alcalde Ordinario, Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes, con excepcion de la del Juez de Paz, correspondiente á la seccion del Cármen, la que no se verificó por falta de concurrencia del número legal, para formar colegio, se han llenado las prescripciones de las leyes relativas, sin haber habido protesta.

De conformidad con lo manifestado por el señor Fiscal, y notándose que no han sido incluidos en los antecedentes de la eleccion, las copias de los edictos de los Tenientes Alcaldes citativos á los que deben sufragar en sus respectivos cuarteles,

Se aprueban en cuanto ha lugar por derecho las elecciones verificadas, debiendo tenerse á los electos por tales autoridades judiciales y darseles la correspondiente posesion de sus cargos.

Inscribaseles en la matrícula de autoridades judiciales del año 1874.

Comuníquese su nombramiento á quienes corresponda.

Hágase saber por carta acordada al Alcalde Ordinario remitente, en la que se espresa á la vez, que debe citar para el domingo 8 de Febrero á los Tenientes Alcaldes de los cuarteles, de la seccion del Cármen, para que procedan ese dia á la eleccion de Juez de Paz dando cuenta de su resultado—Recordándole á la vez, que con los antecedentes relativos á la eleccion de Tenientes Alcaldes, ha debido remitir cópia de los edictos citatorios; fecho todo, archívese.

Rucker—Narvaja—Vasquez.

Fray-Bentos—Las cartas recibidas últimamente de aquel punto hacen una triste pintura del estado en que se encuentra aquella poblacion, con motivo de haber afluido allí un crecido número de emigrados entre-rianos, despues de la derrota de *Don Gonzalo*.

Al anochecer no se puede transitar con seguridad por las calles del pueblo.

A cada paso se repiten los escándalos, producidos generalmente por individuos que salen al encuentro de los transeuntes para pedirles dinero, amenazándoles con la muerte para el caso de una negativa.

Media hora despues de haberse embarcado para Paysandú el Sr. Mc-Eachen, que estuvo por algunas horas en Fray-Bentos, se cometió un horrible asesinato en las calles del pueblo. El asesino se paseaba despues impunemente, haciendo alarde de su crímen.

La autoridad está reducida en Fray-Bentos á un Sub-Delegado, que tiene á sus órdenes cuatro hombres solamente.

Esto contribuye á esplicar la impunidad con que cuentan los criminales que abundan en aquella poblacion.

En presencia de semejante situacion, que acusa una indolencia inesplicable de parte del Sr. Mac-Eachen, Gefe Político de Paysandú, llamamos la atencion del Gobierno para que este dicte las medidas conducentes á remediar el mal; aumentando el personal de la policía en Fray-Bentos, poniéndolo á las órdenes de un ciudadano que sepa cumplir con su deber, garantiendo la vida de los vecinos y la seguridad del pueblo, amenazada hoy por los criminales que abusan de la impotencia que actualmente demuestra la autoridad para imponerles respeto.

Esperamos que el Sr. Ministro de Gobierno tomará en consideracion esta denuncia, de que nos hacemos eco, deseosos de ver respetada la autoridad y libres de asesinatos y escándalos á los vecinos de Fray-Bentos.

Situacion de Buenos Aires—*El Ferro-Carril* de ayer publica el siguiente telégrama.

De él se desprende que la situacion política de Buenos Aires se hace cada vez mas grave.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1873
á las 5 de la tarde.

Noticias muy graves tengo que comunicarle.

Esta ciudad está alarmadísima.

El sábado hubo una gran pelea entre alsinistas y mitristas en la plaza de la Constitucion, dejando en la calle trece heridos y dos muertos.

El gobierno nacional mandó varios vapores á buscar los batallones 6 y 7 de línea.

Las fuerzas existentes aquí se arman de carabinas y municiones de primera clase. Esas fuerzas guarnecerán las mesas en las elecciones del domingo, que prometen ser reñidísimas.

Mortalidad dia 28—Juan Guido, oriental, 22 meses; Manuel Rodriguez, oriental, 17 años, soltero; Pedro Taumedeuxe, francés, 37 años, soltero; un párvulo, oriental, momentos; Rosa Carle, oriental, 11 meses; Juana Carseglio, oriental 1 año; Dolores Reyes, oriental, 6 dias; Pablo Buela, oriental, 5 meses.

D. Francisco A. Lanza—Ayer llegó con procedencia de Fray-Bentos este amigo, Inspector General de la línea *Platino-Brasilera*.

Nos complacemos en saludarlo.

Conversion—La cantidad convertida hasta anteayer era.......... $ 5.665,049 40
Dia 28.......... 1,926 60
$ 5.666,976 00

FOLLETIN 21

MARIA

NOVELA ORIGINAL
POR
JORJE ISAACS
CON UNA INTRODUCCION POR
JOSE MANUEL ESTRADA

—Yo queria saber, desde hace dias, si sucediéndome esto ahora, cuando no estes aquí ya, podrás adivinar lo que yo haga y saber yo si estás pensando....

—En tí, ¿no?

—Será. Vamos al costurero de mamá, que por esperarte no he hecho nada hoy; y ella quiere que esté á la tarde lo que estoy cosiendo.

—¿Allá estaremos solos?

—¿Y qué nuevo empeño es ese de que estemos siempre solos?

—Todo lo que me estorba....

—Chit!....dijo poniéndose un dedo sobre los lábios. Ya ves? están en la repostería, añadió sentándose. Conque son muy lindas esas mujeres? preguntó sonriéndose y arreglando la costura. ¿Como se llaman?

—Ah! son muy lindas.

—¿Y viven en los montes?

—En las orillas del rio.

—Al sol y al agua? No deben estar muy blancas.

—En la sombra de los bosques.

—¿Y qué hacen allí?

—No sé qué hacen; lo que sí sé es que yo no las encuentro.

—Y ¿cuánto hace que te sucede esa desgracia? ¿por qué no te esperarán? Siendo tan bonitas estarás apesadumbrado.

—Están.... pero tú no sabes qué es estar así.

—Pues me lo esplicarás tú. ¿Cómo están?.... No señor, agregó escondiendo en los pliegues de la irlanda que tenia sobre la falda, la mano derecha que yo habia intentado tomarle.

—Está bien.

—Porque no puedo coser y no dices como están las.... ¿cómo se llaman?

—Voy á confesártelo.

—A ver, pues.

—Están celosas de tí.

—¿Enojadas conmigo?

—Sí.

—¡Conmigo!

—Antes solo pensaba yo en ellas, y despues....

—¿Despues?

—Las olvidé por tí.

—Entonces me voy á poner muy orgullosa.

Su mano derecha estaba ya jugando sobre un brazo de la butaca, y era así como solia indicarme que podia tomarla. Ella siguió diciendo:

—¿En Europa hay ondinas?....Oígame mi amigo en Europa hay?

—Sí.

—Entonces quién sabe!.....

—Es seguro que aquellas se pintan las mejillas con zumo de flores rosadas, y se ponen corsé y botines.

María trataba de coser, pero su mano derecha no estaba firme. Mientras desenredaba la hebra, me observó:

—Yo conozco uno que se desvive por ver piés lindamente calzados. Las flores del baño se van á ir por el desagüe.

—¿Eso quiere decir que debo irme?

—Es que me dá lástima de que se pierdan.

—Algo mas es.

—De veras: que me dá como pena....y otra cosa de que nos vean tantas veces solos....y Emma y mamá van á venir.

CAPITULO XLVII

Mi padre habia resuelto ir á la ciudad antes de mi partida, tanto porque los negocios lo exijian urjentemente como para tomarse tiempo allí para arreglar mi viaje.

El 14 de Enero, víspera del dia en que debia dejarnos, á las siete de la noche y despues de haber trabajado juntos algunas horas, hice llevar á su cuarto una parte de mi equipaje que debia seguir con el suyo. Mi madre acomodaba los baules arrodillada sobre una alfombra, y Emma y María la ayudaban. Ya no quedaban por acomodar sino vestidos mios; María tomó algunas piezas de estos que estaban en los asientos inmediatos, y al reconocerlas preguntó:

—¿Esto tambien?

Mi madre se lo recibió sin responder, y se llevó algunas veces el pañuelo á los ojos mientras los iba colocando.

Salí, y al regresar con algunos papeles que debian ponerse en los baules, encontré á María recostada en la baranda del corredor.

—Qué es, la dije? ¿por qué lloras?

—Si no lloro....

—Recuerda lo que tienes prometido.

—Sí, ya sé: tener valor para todo esto. Si fuera posible que me dieras parte del tuyo....Pero yo no he prometido á mamá ni á tí llorar. Si tu ceño no estuviese diciendo mas de lo que estas lágrimas dicen, yo las ocultaria....pero despues quién las sabrá....

Enjugué con mi pañuelo las que le rodaban por las mejillas, diciéndole:

—Espérame, que vuelvo.

—Aquí!

—Sí.

Estaba en el mismo sitio. Me recliné á su lado en la baranda.

—Mira, me dijo mostrándome el valle tenebroso; mira como se han entristecido las noches: cuando vuelvan las de agosto ¿dónde estarás ya?

Despues de unos momentos de silencio agregó:

—Si no hubieras venido, si como papá pensó, no hubieses vuelto antes de seguir para Europa....

—¿Habria sido mejor?

—Mejor?.... mejor!.... ¿Lo has creido alguna vez?

—Bien sabes que no he podido creerlo.

—Yo sí, cuando tu papá dijo eso que le oí de la enfermedad que tuve; y tú nunca?

—Nunca.

—Y en aquellos diez dias?

—Te amaba como ahora: pero lo que el médico y mi padre....

—Sí; mamá me lo ha dicho. ¿Como podré pagarte?

—Ya has hecho lo que yo podria exijirte en recompensa.

—¿Algo que valga tanto así?

—Amarme como te amé entónces, como te amo hoy; amarme mucho.

—Ay! sí. Pero aunque sea una ingratitud, eso no ha sido por pagarte lo que hiciste.

Y apoyó por unos instantes la frente sobre su mano enlazada con la mia.

—Antes, continuó, levantando lentamente la cabeza, me habria muerto de vergüenza al hablarte así....Tal vez no hago bien....

—¿Mal, María? ¿No eres, pues, casi mi esposa?

—Es que no puedo acostumbrarme á esa idea, tanto tiempo me pareció un imposible....

—Pero hoy? aun hoy?

—No puedo imajinarme como serás tú y como seré yo entónces. Qué buscas? preguntóme sintiendo que mis manos registraban las suyas.

—Esto, le respondí, sacándole del dedo anular de la mano izquierda una sortija en la cual estaban grabadas las dos iniciales de los nombres de sus padres.

—¿Para usarla tú? Como no usas sortijas, no te la habia ofrecido.

—Te la devolveré el dia de nuestras bodas: reemplázala mientras tanto con esta; es la que mi madre me dió cuando me fuí para el colejio: por dentro del aro están tu nombre y el mio. A mí no me viene; á tí sí; ¿no?

—Bueno, pero esta no te la devolveré nunca. Recuerdo que en los dias de irte, se te cayó en el arroyo del huerto, y yo me descalcé para buscártela, y como me mojé mucho, mamá se enojó.

Algo oscuro como la cabellera de María y veloz como el pensamiento cruzó por delante de nuestros ojos, María dió un grito ahogado, y cubriéndose el rostro con las manos, esclamó horrorizada:—El ave negra!

Temblorosa se asió de uno de mis brazos. Un calofrío de pavor me recorrió el cuerpo. El zumbido metálico de las alas del ave ominosa no se oia ya. María estaba inmóvil. Mi madre, que salia del escritorio con una luz, se acercó alarmada por el grito que acababa de oirle á María: esta estaba lívida.

—Qué es! preguntó mi madre.

—Esa ave que vimos en el cuarto de Efrain.

La luz tembló en la mano de mi madre, quien dijo:

—Pero, niña, ¿cómo te asustas así?

—Usted no sabe....Pero yo no tengo ya nada. Vamos de aquí, añadió llamándome con la mirada ya mas serena.

La campanilla del comedor sonó y nos dirijimos allá cuando María se acercó á mi madre para decirla:

—No le vaya á contar mi susto á papá, porque se reirá de mí.

CAPÍTULO XLVIII

A las siete de la mañana siguiente ya habia salido de casa el equipaje de mi padre, y él y yo tomábamos el café en traje de camino. Debia acompañarle hasta cerca de la hacienda de los señores de M***, de los cuales iba á despedirme lo mismo que de otros vecinos. La familia estaba toda en el corredor cuando acercaron los caballos para que montáramos. Emma y María salieron de mi cuarto en aquel momento, lo cual me llamó la atencion. Mi padre despues de besar en una de las mejillas á mi madre, le besó la frente á María y Emma y á cada uno de los niños hasta llegar á Juan, quien le recordó el encargo que le habia hecho de un galapaguito con pistoleras, para ensillar un potro guacho que le servia de diversion en esos dias.

Detúvose de nuevo mi padre delante de María, antes de bajar la escalera, y la dijo en voz baja, poniéndole una mano sobre la cabeza, y tratando inútilmente de conseguir que le mirara:

—Es convenido que estarás muy guapa y muy juiciosa; ¿no es verdad, mi señora?

María le significó una respuesta afirmativa, y por sus mejillas sonrosadas por el pudor, intentaron deslizarse lágrimas que ella enjugó precipitadamente.

Me despedí hasta la tarde, y estando yo cerca de María mientras montaba mi padre, ella me dijo de modo que ninguno otro lo oyera:

—Ni un minuto despues de las cinco.

De la familia de don Jerónimo, solamente Cárlos estaba en la hacienda; este me recibió lleno de placer, y tratando de obtener de mí, desde el punto en que me abrazó, que pasara todo el dia con él.

Visitamos el injenio, costosamente montado aunque con poco gusto y arte; recorrimos el huerto, hermosa obra de los antepasados de la familia, y fuimos por último al pesebre, adornado con media docena de valiosos caballos.

Fumábamos de sobre mesa, despues del almuerzo, cuando Cárlos me dijo:

—Por lo visto, me será imposible verte antes de que nos digamos adios, con tu cara alegre de estudiante, con aquella que ponias para atormentarme al contarte algun capricho desesperador de Matilde. Pero al cabo, si estás triste porque te vas, esto significa, que estarias contento si te quedaras.... Diablo de viaje!

—No seas mal agradecido, le respondí; desde que yo regrese, tendrás médico de balde.

—Cierto, hombre. ¿Crees que no habia caido en cuenta de eso? Estudia mucho para volver pronto. Si mientras tanto no me mata un tabardillo atrapado en estos llanos, es posible que me encuentres hidrópico. Estoy aburrién dome alarmantemente. Todo el mundo quiso aquí que fuera á pasar la noche-buena en Buga; y para quedarme tuve que finjir que me habia dislocado un tobillo, á riesgo de que tal conducta me despopularice lastimosamente entre la numerosa turba de mis primas. Al fin tendré que pretestar algun negocio á Bogotá, aunque sea á traer sochas y ruanas como Emigdio.... á traer cualquier cosa.

—¿Como una mujer? le interrumpí.

—Toma! ¿te imajinas que no he pensado en eso? Mil veces. Todas las noches hago cien proyectos. Figúrate: tirado boca arriba en un catre desde las seis de la tarde aguardando á que vengan los negros á rezar, á que me llamen despues á tomar chocolate, y oyendo luego conchavar desenraices, despajes y siembras de caña.... A la madrugada de todos los dias, el primer olor de bagazal que me llega á las narices deshace todos mis castillos.

—Pero leerás.

—Qué leo? ¿Con quién hablo de lo que lea? ¿con ese cotudo de mayordomo que bosteza desde las cinco?

—Saco en limpio que necesitas urjentemente casarte, que has vuelto á pensar en Matilde y que proyectas traerla aquí.

—Al pié de la letra: eso ha sucedido así. Despues que me convencí de que habia cometido un dislate intentando casarme con tu prima (Dios y ella me lo perdonen), vino la tentacion que dices. Pero ¿sabes lo que suele sucederme? Despues de costarme tanto trabajo como resolver uno de aquellos problemas de Bracho, imajinarme bien que Matilde es ya mi mujer y que está en casa, suelto la carcajada de suponerme qué seria de la infeliz.

—Pero ¿por qué?

—Hombre, Matilde es de Bogotá como la pila de San Cárlos, como la estátua de Bolivar, como el portero Escamilla: tendria que echársemе á perder en la trasplanta. Y ¿qué podria yo hacer para evitarlo?

—Pues hacerte amar de ella siempre: proporcionarle todos los refinamientos y recreaciones posibles.... en fin, tú eres rico, y ella te seria un estímulo para el trabajo. Ademas; estas llanuras, estos bosques, estos rios ¿son por ventura cosas que ella ha visto? ¿Son para verse y no amarse!

—Ya me vienes con poesías. ¿Y mi padre y sus campesinadas? ¿y mis tias con sus humos y gazmoñerías? ¿y esta soledad? y el calor?....y el demonio....

—Agúardate, lo interrumpí riéndome, no lo tomes tan á pechos.

—No hablemos mas de esto. Apúrate mucho para que vuelvas pronto á curarme. Cuando regreses, te casarás con la señorita María; no es así?

—Dios mediante....

—¿Quieres que yo sea tu padrino?

—De mil amores.

—Gracias. Es, pues, cosa convenida.

—Haz que me traigan mi caballo, le dije despues de un rato de silencio.

—¿Te vas ya?

—Lo siento; pero en casa me esperan temprano; ya ves que está muy próximo el viaje.... y tengo que despedirme hoy de Emigdio y de mi compadre Custodio que no están muy cerca.

—¿Te vas el treinta precisamente?

—Sí.

—Te quedan solo quince dias; no debo detenerte.

Al fin te has reido de algo, aunque haya sido de mi tedio.

Ni Cárlos ni yo pudimos ocultar el pesar que nos causaba aquella despedida.

Vadeaba el Amaimito á tiempo que oí se me llamaba y divisé á mi compadre Custodio, saliendo de un bosque inmediato. Cabalgaba él en un potron melado, de rienda todavía, sobre una silla de gran cabeza: llevaba camisa de listado azul, los calzones arremangados hasta la rodilla y el capisayo atravesado á lo largo sobre los muslos. Seguiale montado en una yegua albina agobiado por los años y por cuatro racimos de plátanos, un muchacho cretino, el mismo que desempeñaba en la chacra funciones combinadas de porquero, pajarero y hortelano.

—Dios me lo guarde, compadrito, me dijo el viejo cuando estuvo cerca. Si no me empecino á gritarlo, se me escabulle.

—A su casa iba, compadre.

—No me lo diga. Y yo que por poco no salgo de estas selvas, dándome forma de topar esa maneta indina que ya se volvió á horrar: pero en el trapiche me las ha de pagar todas juntas. Si no acierto á pasar por el llanito de la puerta y á ver los gualas, hastora estaria haraganeando en su busca. Me fuí de jilo, y dicho y hecho: medio comido ya el muleto y tan bizarrote que parecia de dos meses. Ni el cuero se pudo sacar, que con otro me habria servido para hacer unos zamarros, que los que tengo están de la vista de los perros.

—No se le dé nada, compadre, que muletos le han de sobrar y años para verlos de recua. Vámonos, pues.

—Nada, señor, dijo mi compadre empezando á andar precediéndome; si es cansera; el tiempo está de lo pésimo. Hágase cargo: la miel á real; la rapadura, no se diga; la azucarita que sale blanca, á peso; los quesos, de blande, y los puercos tragándose todo el maiz de la cosecha, y como si se botara al rio. Los balances de su comadre, aunque la pobre es un ringlete, no dan ni para velas, no hay cochada de jabon que pague lo que se gasta; y esos garosos de guardas tras del sacatin que se las pelan....Qué le cuento; le compré al amo D. Jerónimo el rastrojo aquel del guadualito; pero qué hombre tan tirano! cuatrocientos patacones y diez ternerotes de aparte me secó.

—Y ¿de donde salieron los cuatrocientos? ¿del jabon?

—Ah! usté para tematico, c madre. Si rompimos hasta la alcancía de Salomé para poder pagarle.

—Y Salomé ¿sigue tan trabajadora como antes?

—Y si no, donde le diera la agua? labra tiras de tomillo que es lo que hay que ver, y ayuda en to-

Comision Permanente—Ayer se reunió esa Comision para ocuparse de la queja interpuesta por D. Eugenio Garzon, á causa de haberle negado el P. E. la patente de privilegio exclusivo como introductor de una máquina para taladrar piedra.

Mantuvo los derechos del Sr. Garzon, el Dr. Don Julio Herrera y Obes sosteniendo el dictámen de la Comision, el Sr. D. Juan P. Caravia.

Por último fué sancionado este, en la siguiente forma.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo único—No ha lugar á lo solicitado, y devuélvase.

Montevideo, Diciembre 30 de 1873.

Juan P. Caravia—José Domingo Piñeiro.

Se dió cuenta de lo siguiente:

El P. E. de la República, en cumplimiento del precepto constitucional, comunica á la H. C. P. que vá á entrar en negociaciones con el Gobierno del Paraguay, para la celebracion de un tratado de extradicion de criminales y una convencion postal, los cuales serán sometidos á la H. A. G. en oportunidad.

Fué destinado á una Comision de los señores Caravia y Piñeyro.

No es la primera—En su último viaje del Litoral, el vapor *Silex* echó á pique una goleta frente á la Colonia.

Segun los datos que hemos recibido sobre ese suceso, él se debe á poco cuidado de parte del Comandante del *Silex*.

Debemos recordar que no es esta la primera vez que á ese vapor le pasa un lance semejante.

Nos cuentan que el *Rio Uruguay*, llegado ayer, hubo de pasar por sobre el casco de la goleta que ha sido víctima del *Silex*, corriendo por consiguiente un peligro que felizmente pudo evitarse á tiempo.

El furor electoral—Como adicion á las reflecciones que hacia ayer la redaccion respecto á la violenta situacion en que se encuentra la ciudad de Buenos Aires, con motivo de la agitacion electoral, damos en seguida algunos telégramas que publican los diarios de allí sobre los últimos sucesos ocurridos en Chivilcoy.

Los alsinistas y los mitristas no escasean los epítetos mas sangrientos, para calificarse mútuamente.

Los calificativos de *ladron* y *asesino* son moneda corriente en la *prensa tigre* que se ha organizado con motivo de la cuestion electoral.

Hé aquí dos telégramas mitristas y uno alsinista.

Ninguno de ellos descuella por la templanza en el estilo:

Chivilcoy, Enero 22.

Al Dr. D. Eduardo Costa.

Estamos en plena mazhorca!

El Juez de Paz encarcela á nuestros amigos inocentes, y los asesinos se pasean por las calles!

El terror domina en Chivilcoy.

¿No viene todavia el Juez del Crimen?....

N. N.

—

Chivilcoy, Enero 22.

Al Dr. D. Eduardo Costa.

Mariano Espina, Agustin Parody, Jacinto Torres y demas asesinos de Roca, se pasean por las calles! Bernardo Berra y José La Rosa andan sueltos.

Nuestros amigos inocentes, se hallan presos.

Estamos peor, mucho peor que el año cuarenta.

Eduardo Benitez.

Chivilcoy, Enero 23.

«El partido alsinista está de duelo.

«Desiderio Morel murió anoche.

«Que caiga nuestra terrible maldicion sobre las cabezas de los Mitristas asesinos del valiente Morel.

«Ceballos, el infame asesino de Morel, anda en libertad.»

Parte policial—El de ayer trae lo siguiente:

Los serenos de la 9ª seccion encontraron antenoche al individuo José Viaes, que segun declaracion, habia sido lastimado por un individuo que él conoce.

Antenoche unos ladrones forzaron la puerta de la calle de una casa, y penetraron en ella, pero sentidos, huyeron sin tener tiempo de robar nada.

Anteayer al anochecer, el Comisario de la 3ª seccion encontró al individuo Pedro Fernandez que se hallaba enfermo, fué conducido al hospital, pero en el acto de llegar falleció.

Han entrado 12 presos, 2 han salido en libertad y uno ha pasado crimen.

Despacho de asuntos—La Junta se reunió ultimamente, tomando en consideracion los asuntos siguientes:

El representante de la Empresa de Aguas Corrientes pide se practique un nuevo análisis químico-científico de las aguas de Santa Lucia, para poder destruir por medio de la publicidad la alarma ó mala impresion que pueda haber causado en el pueblo la denuncia que contiene *El Ferro-Carril* en su número 1391.

La Comision de Cementerios solicita autorizacion para llamar á licitacion con el fin de construir 50 nichos en el Cementerio principal.

Solicitud del Dr. Castro sobre pago de sus honorarios como abogado de la Corporacion.

El Director de Contribucion Directa dá cuenta de los gastos que ha hecho la oficina por la impresion de planillas, Memoria y cuadros caligráficos.

Propuestas para el empedrado del camino Espinosa.

D. Juan Ros sobre establecimiento del Banco Hipotecario Sud-Americano.

D. Luis Lerena renuncia el cargo de miembro de la Comision de Contribucion Directa.

Los enemigos del aseo—Sabemos que la Comision de Salubridad lucha desde hace porcion de dias contra la indolencia de un vecino, á quien se ha intimado por repetidas veces la órden de limpieza en un edificio de su propiedad que se encuentra en pésimo estado, sin haber conseguido hasta hoy que ese propietario cumpla la órden y satisfaga las exigencias de la higiene.

No comprendemos, tratándose de una órden que favorece los intereses de todos y responde á la suprema ley de la salud pública, como puede oponerse resistencia por parte de un vecino que no puede desconocer la justicia y conveniencia de la medida, y se encuentra en situacion de cumplirla sin grandes sacrificios.

Creemos que la Comision de Salubridad deberia castigar con la publicidad á los vecinos que conspiran contra la salud pública, publicando diariamente una lista nominal de los propietarios que se han negado á cumplir las disposiciones vigentes sobre higiene, sin perjuicio de emplear otros medios para obligarlos á respetar esas disposiciones.

Así se conseguiria mejor resultado, porque se afectaria directamente el amor propio de los vecinos, que seguramente no querrian verse en letras de molde, con el calificativo de rebeldes á la higiene.

Por nuestra parte, desde ahora ponemos á disposicion de la Comision de Salubridad un lugar en esta crónica, con el objeto de que puedan salir *en letras de molde* los vecinos que se resistan á cumplir las disposiciones vigentes.

De cuando en cuando acompañaremos la lista con algunos comentarios sobre los enemigos del aseo.

Rio Grande—Los diarios llegados de aquella localidad nos comunican las noticias siguientes:

—Se suicidó, disparándose un tiro de revolver en la frente, el Sr. Juan Nuñez da Silva, procurador de la Cámara Municipal de Rio Grande.

—En Santa Ana habia recelos de cólera, á causa de haber fallecido en el Arapey, un peon de la diligencia del Salto, víctima de esa enfermedad.

—Falleció el Dr. Joaquin Pereira de Nhoronia, Juez Municipal.

—En Bagés fué asesinado el Dr. Tertuliano.

—En Pelotas falleció tambien el Coronel Annibal Antunez Maciel, dejando una buena fortuna á sus herederos.

—Siguió de Pelotas para su estancia del Arapey próxima á Santa Ana del Libramento, el marqués do Herbal.

—Se espera, procedente de la córte, al actor Furtado Coelho, la mayor notabilidad artística actualmente en el Brasil. Lo acompaña su esposa Dª Lucinda Simoes, tambien notable por su talento.

—El General D. Luis Menna Barreto, visitaba las fuerzas destacadas en la frontera.

—Se habia mandado levantar una cópia de la mejor carta topográfica de la provincia de Rio Grande.

—Llegó á Rio Grande D. Luces Bergara, el que comunicó estar en Santa Ana el General D. Ricardo Lopez Jordan.

Resolucion—La Junta de Sanidad pronunció ayer su sentencia respecto á los individuos tomados por el cúter *Picaflor*, frente á la Colonia.

La sentencia concluyo en los siguientes términos:

«En atencion, pues, á los antecedentes que quedan establecidos; que prueban haber dicha ballenera y los pasageros que trajo de Buenos Aires, violado á sabiendas la clausura decretada de nuestros puertos del Litoral para las procedencias argentinas, y que con premeditacion la han llevado á efecto, contando tal vez que al intentarlo no serian presentidos por los encargados de vijilarla. La Junta de Sanidad, usando de las facultades que le otorga la ley sanitaria, resuelve que prévio el tiempo que ha creido conveniente establecer para que cumpliesen cuarentena los referidos pasajeros, en atencion á lo estricto de la ley y por otra parte animada en el sentido de equidad, impone la pena misma que señala la ley sanitaria en su último caso de primer inciso del art. 86 que es de quinientos pesos ó seis meses de prision, á cada uno de los cinco pasajeros desembarcados por la ballenera «Once de Setiembre» el dia 3 del corriente en nuestro territorio, con procedencia de Buenos Aires llamados Simon Derqui, Ricardo José Lisboa, Pedro Garat, Sandalio Martinez, Ernesto Verniot, eximiendose de la referida pena al sirviente Justo Cosio, por ser de menor edad, á quienes se les hará saber esta resolucion para su debido cumplimiento, y en caso de negativa por parte de ellos se les remitirá á la Cárcel pública á disposicion del Sr. Juez del Crimen de la 1ª. Seccion, para que les haga efectivo el mandato de la Ley.»

Metálico—El *Camoens*, entrado ayer, trajo el siguiente:

á Lamas Sugasti	$ 3,491 38
Ungo y Cª	200
F. Vidiella	300
—Por el vapor *Rio Uruguay*:	
á Louton hnos.	795 96
M. M. Gonzalez	6,500
Anza y Soto	3,200
A. Lapierre	3,522
C. L. Anavitarte	5,000
F. Veiga	385
N. H. Jurguensen	343
Britos y Seijo	1,900
A. Atachavaleta	600
Barbagelata y Rolondo	600
T. C. Carballo	368 66
Mauá y Cª.	8,310 40
E. Perez	500
Irrisarri y Cª.	1,000 25
	$ 37,046 85

Empréstitos y valores argentinos—Hé aquí los que se refieren al comercio del Rio de la Plata.

Fueron retiradas 40,000 libras esterlinas del Banco de Inglaterra para Montevideo y 25,000 para Sud America.

Las últimas cotizaciones eran estas.

Empréstitos Nacionales—Arjentino de 1868 al 6 p%, cerró de 98 á 100 p%, habiéndose hecho anotaciones de 99% á 98%.

De Obras Públicas de 1871, al 6 p%; cerró de 94% á 95%, habiéndose hecho cotizaciones á 95.

Arjentino *Hard Dollars* al 6 p%, cerró de 83 á 85, habiéndose hecho operaciones á 84%, 84½ y 84.

Empréstitos Provinciales—El 17 el nuevo empréstito se cotizaba á ½ p% de premio. El 18 quedaba firme de ½ p% de premio.

Buenos Aires, de 1870, al 6 p%, cerró de 91 á 93 p%.

Entre-Rios, de 1872, al 7%, cerró de 99 á 102 p%.

Ferro-Carriles—Gran del Sud de Buenos Aires, limitado, cerró de 10% á 11%.

Los fondos con el 6% adeudado en plaza cerraron de 106 á 108%.

Los con 7% adeudado cerraron de 120 á 125%.

Los títulos de la estension á Dolores, cerraron de la par á ½%.

Gran Central Argentino, limitado con 7% de garantía nacional cerró de 15½ á 16½.

Del Este Argentino, limitado, con el 7% de garantía nacional cerró de 7 á 6 disminuyendo, habiéndose hecho cotizaciones á 1½% %.

Norte de Buenos Aires, limitado, con el 7 p% de garantía provincial, cerró de 13 á 13½.

Títulos del mismo, diferidos cerraron de 12½ á 13%.

Títulos ordinarios del mismo, cerraron de 9½ á 10 p%.

Títulos con 9 p% adeudado cerraron de 101 á 105 p%.

Bancos—Mercantil del Rio de la Plata, limitado, cerró de ½ á 1 p%.

De Lóndres y Rio de la Plata, limitado, cerró de 13 á 15 p%.

Los títulos de nueva emision cerraron de 3½ á 3½ p%.

Tram-vias—Ciudad de Buenos Aires, los títulos de las tres primeras emisiones cerraron de 7 á 8 p% de premio.

Carbon de piedra—Precios de la tonelada al cerrarse las operaciones en el mercado:

Carbon de East Wylan 23 s. 6 d.

Hen de Wallsend:—Harton 29 s. 9 d.

Hetton 32 s. 9 d.—Hetton Lyons 10 s. 9 d.

Kelloe. 30 s. 6 d.—East Hartlepool 32 s. 4 d.

Mees 32 s. 3 d.

Buques en el mercado 21.

Ventas á 21.

En el mar á 25.

(Del *Telégrafo Marítimo*)

El "Rio Uruguay"—Sale mañana para los puertos del litoral oriental, á las 6 de la tarde.

Cosas del Tribunal—Ayer hemos recibido algunos informes respecto á las gestiones iniciadas ante el Superior Tribunal por los vecinos de la Union, que protestaron contra la falsificacion efectuada en los pliegos de las elecciones de Alcalde Ordinario que se practicaron últimamente en aquella Villa.

Se presentó hace poco un escrito al Tribunal, solicitando que, en vista de que uno de sus miembros, el Dr. D. Laudelino Vasquez, estaba legalmente impedido de conocer en el asunto, por ser hermano del escribano D. Antonio Vasquez, á quien se atribuye la falsificacion de los pliegos, se integrase el Tribunal, en la forma de estilo.

Sobre ese escrito resolvió el Tribunal que «estando las Cámaras ocupadas de proceder á la eleccion de los dos Jueces que debian reemplazar á los doctores Bustamante y Rodriguez, esperasen los solicitantes á que se verificase aquel nombramiento.»

Apesar de eso, con fecha 26 del corriente, el Tribunal ordenó que el asunto pasase al Fiscal de lo Civil y del Crimen, Dr. D. Juan Andrés Vasquez, para que éste dictaminase.

Entonces, los vecinos protestantes se presentaron nuevamente al Tribunal, haciéndole presente que el Dr. D. Juan Andrés Vasquez, Fiscal del Crimen, se encontraba en el mismo caso del Dr. D. Laudelino Vasquez, por ser hermano del Escribano á quien se acusa de falsificador.

El Tribunal, desoyendo la justa observacion de los vecinos de la Union, ordenó que se estuviese á la última resolucion, es decir, á la que mandaba esperar el resultado de la eleccion de los dos jueces que debia verificarse por las Honorables Cámaras.

Los vecinos protestantes se quejan con mucha razon, no solo de que el Tribunal haya pasado al Fiscal el asunto, sin aguardar el nombramiento de los nuevos jueces, sino que, sin resolver sobre la recusacion justísima entablada contra el Dr. D. Laudelino Vazquez, hermano del Escribano á quien se acusa, ha resuelto pasar el asunto al Fiscal del Crimen, Dr. D. Juan Andrés Vazquez, que es tambien hermano de ese Escribano, acusado de falsificador por un crecido número de vecinos respetables.

Tienen razon los vecinos para quejarse; pero no la tienen para sorprenderse.

¿De cuando acá puede alguno asombrarse de que el Tribunal tome el mal camino y apoye la chicana?

Lo que podria sorprendernos es que el Escribano Vazquez, teniendo un hermano en el Tribunal y otro al cargo de la Fiscalía del Crimen, pudiera ser condenado, ante un Tribunal de aparceros y amigos.

A ese paso ya podemos adivinar el resultado que tendrán las gestiones iniciadas contra los falsificadores de la Union.

Este Tribunal tiene cosas!!

Desgraciadamente esas cosas no tienen remedio con el ingreso de los nuevos jueces.

Los asuntos seguirán el mismo camino.

Y vamos adelantando!

Incidente abordo del Motezuma—Nuestro cólega *La Pampa* de Buenos Aires trae el suelto que sigue:

Dice así:

«A bordo del vapor *Motezuma* puesto anteayer en libre plática, tuvo lugar ayer por la mañana un incidente que aboga poco en favor de la compañía de estos paquetes.

Un número bastante crecido de inmigrantes que habia conducido de Europa ese vapor, combatidos por el hambre, se declararon en revuelta, pues segun decian ellos hacia cinco dias que no se les hacia probar alimento alguno, y fatigados ya de pedirlo al comandante, este los amenazaba con prisiones, eludiendo así una obligacion tan séria, como es la de suministrar los alimentos precisos á los pasageros, en viajes tan penosos y largos como los de Europa á estas playas.

En tal estado, ayer por la mañana, se desembarcaron parte de ellos sin obedecer al capitan y en medio del desórden mas completo, lo que pudo haber traido consecuencias bastantes desagradables para el capitan y los agentes, que en ese momento se hallaban á bordo, á no haber intervenido la autoridad en ese momento, la que consiguió restablecer el órden y constituyó en arresto unos veinte individuos de los que no habian podido desembarcar, hasta averiguar el origen del desórden y conocer quienes fueron los instigadores del escándalo.

Atentos los antecedentes, la autoridad pondrá pronto en libertad á los presos, pues ellos no tienen la culpa de lo que ha acaecido, sino el capitan del vapor que debió proveer al buque de lo necesario para hacer travesias tan largas, y no encontrarse en las circunstancias porque ha atravesado en nuestro puerto.»

Telégramas—Los recibidos ayer son los siguientes:—*El corresponsal Arturo al Telégrafo Marítimo*—Buenos Aires, Enero 28 á las 5 de la tarde.

Hoy solo han habido 7 defunciones de cólera y 13 casos nuevos hasta las 4 de la tarde.

Las fuerzas que guardarán el órden en las elecciones recibieron un riquísimo armamento y municiones.

Salieron varios vapores para traer del Paraná el batallon seis de linea y del Uruguay el siete.

Cambios—No ha habido variacion sobre los precios anunciados ayer.

—

OFICIALES

El Cónsul Oriental al Capitan del Puerto—Buenos Aires, Enero 27 á las 6½ de la tarde.

Desde las 7 de la noche hasta hoy á igual hora ha habido 21 casos nuevos.

OTRO—Enero 28 á las 10 y 35 m.

Desde las 7 de antenoche hasta anoche á la misma hora ocurrieron 18 defunciones del cólera y 24 de otras enfermedades.

Sigue la epidemia haciendo estragos en Villa Mercedes (provincia de San Luis.) Murieron allí durante los dias 26 y 27, 32 personas.

El general Ivanoski cayó enfermo lo mismo que muchos de sus oficiales.

Murió el gefe de aquella estacion telegráfica.

Allí estan sin médicos.

La opinion respecto á la epidemia es que se mantiene sin alteracion visible.

El tiempo no puede ser mejor.

El "Camoens"—Sale mañana para Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y Rio Janeiro. La correspondencia se recibe en el Correo y Sala de Comercio, hasta las 2½ de la tarde.

D. Simon Derqui—Anteayer desembarcó este amigo, despues de una cuarentena en la Isla de Flores, que ha sido para él, seguramente, una *isla de espinas*.

El jóven Derqui ha pescado bastante durante su cuarentena, y habrá tenido ocasion de admirar por repetidas veces el *golpe de efecto* que ofrece Montevideo, visto desde lejos.

Tenemos el placer de saludarlo, haciendo votos para que sea esta la última vez que le toque *pescar* en la Isla de Flores, contando con que nunca se le ocurrirá repetir su escursion marítima, convencido como debe estarlo de lo caro que cuesta ser tratado como *contrabando* en tiempos de epidemia.

Hoy se abre—Hoy tiene lugar la apertura de la Exposicion de Pinturas, en la calle del Cerrito núm. 140.

Lo prevenimos á los interesados.

SOLICITADAS

Don Exequiel Sierra

EX-ALCALDE ORDINARIO DE LA FLORIDA, Y SU ACTITUD EN LAS ELECCIONES PASADAS

Cualquiera que no conozca á D. Exequiel y haya leido el panejírico que de sí mismo hace en *La Democracia* del Domingo, dirá que es un puritano, *pur sang*, y un escritor de nota.

Pero nosotros, que conocemos á Sierra, cuya nulidad es proverbial en el Departamento de la Florida: á nosotros que sabemos que todo lo que aquel ha hecho como juez, lo ha firmado en *barbecho*, así como la publicacion de que vamos á ocuparnos; nos ha causado admiracion su *aplomo* y las *ínfulas* que pretende darse de magistrado *esperto* y *cumplidor* de sus deberes.

Un impulso de amor á la verdad, nos hace venir á la prensa para no consentir que el Sr. Sierra engañe al público, desfigurando impunemente los hechos.

Es notorio en el Departamento de la Florida, que en la inscripcion de la 4.ª y 5.ª Seccion, se cometieron fraudes y se admitieron votos indebidos; pero como estos correspondian á la lista de electores por la cual trabajaba con todo descaro el ex-alcalde Sierra, esos votos quedaron subsistentes; porque el Sr. Sierra aunque es un *lego redondo*, no es tan zonzo que no conozca la famosa ley del embudo; así es, que lo *ancho*, lo aplicó en este caso para los suyos y lo estrecho para sus adversarios, haciendo eliminar arbitrariamente por la mesa central que presidia, *setenta votos* de la *2.ª Seccion*, que sufragó en masa por D. Juan P. Caravia.

Pero queremos suponer que en dicha 2.ª Seccion, se hubieran introducido algunos votos ilegítimos.—Sin duda alguna, *constatada* ante la mesa central escrutadora, de una manera evidente, aquella falsedad, estaba autorizada por el art. 55 de la ley de elecciones de 1.º de Abril de 1830 para testarlos.

Pero examinemos lo que ha hecho la mesa Central, de que era Presidente el Sr. Sierra.

En momentos de practicar el escrutinio general, se presentan los partidarios de Lerena, sus amigos, exijiendo que se eliminaran las dos terceras partes de los votos de la 2ª seccion, entre los que figuraban porcion de ciudadanos bien conocidos por su posicion social en el Departamento y hábiles para votar legalmente.—La mayor parte de estos ciudadanos se hallaban inscriptos en el Registro Cívico; *de su inscripcion nadie habia reclamado en el tiempo y forma que prescribe la ley de la materia.*—Y no obstante por la simple aseveracion de los sostenedores de la lista del Sr. Lerena, que era la del Sr. Sierra y la de la mayoria de la mesa, elimina esta, como se ha dicho, *setenta votos* del Sr. Caravia.

¿Qué correspondia haber hecho al Sr. Sierra, si fuese un magistrado recto y justiciero, como blasona? De un lado, la atestacion oficial del Juez de Paz de la 2ª seccion, cual era el Registro Cívico, donde se encontraban inscriptos la mayor parte de los ciudadanos cuyos votos pretendian fueran eliminados del escrutinio general.—Del otro, *mero dicho improbado* de personas interesadas que alegaban, calculadamente, la ilegalidad de esos votos porque contaban de ante mano con la opinion de la mesa Central, sin presentar justificativo alguno bastante, para destruir la fé que debia merecer á los miembros de aquella, el Registro Cívico de la 2ª seccion, que tenian delante, *sin tacha alguna*.

Un juez imparcial, un hombre de conciencia, un hombre verdaderamente desapasionado, hubiera propendido á que la duda (si es que la habia) se hubiera resuelto, no *haciendo lugar* á la eliminacion pretendida, mientras no se evidenciara, perentoriamente, lo indebido de la inscripcion. Pero el Sr. Sierra dice con un candor, (por no decir con un *cinismo* admirable) que «habiendo duda y estando facultada la mesa en virtud del art. 55 de la Ley ya citada) «para resolverla; la resolvió.» Y cómo! ¡cómo habia de resolverla? prestando *entera fé y crédito á la simple palabra* de sus aparceros, eliminando, nada menos, que *setenta votos* de la 2ª seccion dados por el Sr. Caravia y prescindiendo, absolutamente, del Registro Cívico de dicha seccion. De modo que, el magistrado Sierra, el hombre *austero*, jugó el rol de *juez y parte* en aquella arbitraria eliminacion.

La conducta del Sr. Sierra, pues, ha sido reprensible y ella importa una grave falta á los deberes que las Leyes le imponen como ciudadano y como juez. Pero lo que mas choca en él, lo que mas irrita, es el pesar que manifiesta todavia de haber sido, dice «*demasiado indulgente*, no eliminando mas votos de «la 2ª seccion, pues á haberlo hecho, agrega Sierra, «habria triunfado la otra lista.»

El Sr. Sierra consigna á sabiendas una ridícula mentira. Basta decir que el número de votos por ambas listas en oposicion, estaba equilibrado en las votaciones de la 1.ª 3.ª 4.ª y 5.ª seccion y, por consiguiente, para que la lista que correspondia á la candidatura Lerena, tuviera mayoria, habria sido preciso eliminar, no solo algunos votos de estas secciones sino tambien, *todos los noventa y cuatro* de la 2.ª sin dejar uno siquiera para remedio, cosa que al paladar del Sr. D. Exequiel, le hubiera sido muy sabroso.

El autor del escritazo de que nos ocupamos y que como hemos dicho, ha firmado Sierra en *barbecho*, ha de entender tanto de leyes como el mismo Sierra. Si así no fuese, no hubiera traido á colacion el Art. 16 de la Ley de elecciones de 1.º de Abril de 1830. Este artículo refiriéndose á las mesas primarias, dice testualmente: «la mesa rechazará los votos dados «por personas inhábiles de que hablan los artículos «11 y 12 de la Constitucion y los que se dieren á «los que se consideren escluidos por los artículos «24 y 25 de la misma;» es decir, las mesas primarias rechazarán los votos dados por los que no esten en ejercicio de la ciudadania ó por empleados civiles ó militares á sueldo del Poder Ejecutivo etc. El rechazo, pues, es de los votos que se dén por los *elejibles*, no de los votos de los *electores* inscriptos en el Registro Cívico. Pero el elevado criterio jurídico de D. Ezequiel Sierra le hace ver las leyes al reves.

Esto es lo que ha pasado en la eleccion de electores para Senador por el Departamento de la Florida; y á pesar de la parcialidad de la Mesa Central, de la decidida cooperacion de otras entidades influyentes en el Departamento, todo ha sido en vano y ha triunfado como se ha visto, el Sr. Caravia, sin protesta alguna de parte de sus contrarios.

Por lo que respecta á la eleccion de Alcalde Ordinario y Defensor de Menores, merced á su rectitud, ha salido por el momento bien, decimos por el momento, por que creemos que el Superior Tribunal ha de anular un acto que se llama eleccion y al cual el pueblo no ha podido concurrir, como es de pública notoriedad, á causa de las copiosas lluvias, que hicieron salir de madre á los arroyos, y de la sorpresa en el señalamiento del dia para que aquella tuviera lugar.—A no haber sido así, si las secciones de campaña hubieran podido ir á la cabeza del Departamento á sufragar, de cierto, que la lista que patrocinaban los opositores á la del Sr. Sierra, hubiera tenido un triunfo mas espléndido que el conseguido en la eleccion de Senador, no obstante el vergonzoso arbitrio á que han tenido que recurrir los *puritanos*.

Todo el mundo ha visto en la Florida, los aspavientos que hacia ese circulito de reciente creacion, cuando el Coronel Aparicio emprendió sus trabajos electorales; pusieron el grito en el cielo, difundieron la alarma ante la amenaza que veian en la *influencia* del *candombe*. Pero bien, esos mismos hombres, esos principistas de nuevo cuño, no han tenido el menor embarazo, á los *quince dias* despues de haber vilipendiado al Coronel Aparicio, en *prosternarse á sus piés y mendigar su proteccion*, para la eleccion de Alcalde y Defensor de Menores. Gracias á las circunstancias que hemos manifestado y que imposibilitaron al vecindario á concurrir á la votacion y al auxilio del Coronel Aparicio, prestado inconcientemente, han podido conseguir una victoria dudosa y efímera.

Por hoy creemos haber dejado patentizada la *culpable parcialidad* del señor Sierra en las elecciones, y restablecida la verdad de los hechos.

Unos amigos de la justicia.

CAMPO NEUTRAL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

FERRO-QUINADO

PREPARADO EN LA BOTICA DEL GLOBO, Y APROBADO

por el

CONSEJO DE HIGIENE PUBLICA

Esta preparacion es de propiedades tan ventajosas, que ha merecido de los facultativos de mas nota el ser muy preferidos á las composiciones de aceite de higado de bacalao que se importan del extranjero. El color simpático y el sabor no desagradable que caracterizan nuestro aceite «ferro-quinado» lo hacen de fácil uso aun para las personas de paladar mas delicado. Esta cualidad y sus virtudes medicinales lo colocan á tanta altura en el concepto de la ciencia médica, que ha merecido del Consejo de Higiene Pública de esta República, no solamente la aprobacion sino tambien un informe con declaraciones muy satisfactorias, que por su extension no hace parte de este aviso, pero que transcribimos en la instruccion que acompaña á cada frasco como medio «el mas imparcial y competente» para recomendar á las familias y á los médicos el uso de nuestro aceite ferro-quinado.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO—Esta preparacion tambien aprobada por el Consejo de Higiene Pública, está en el mismo caso que la anterior, goza de las mismas propiedades, menos artica por faltarle quina.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO—Este vino es un complemento de nuestros incompatables aceites ferroquinado y ferruginoso; como tal ha recibido la aprobacion del Consejo de Higiene Pública en términos que lo colocan como el mejor de los tónicos y estimulantes. No tiene rival para combatir los colores pálidos, las flores blancas, las digestiones difíciles etc.

De venta en la «Botica del Globo» de José M. Carrera, calle del 18 de Julio núm. 8 Montevideo.

e29-d. p. m.

Exposicion de cuadros modernos italianos

LA PRIMERA EXPOSICION DE ESTE GÉNERO QUE SE HACE

EN AMÉRICA

El Jueves 29 tendrá lugar la apertura de la Exposicion de cuadros de relevante mérito, debidos al pincel de los mejores artistas modernos, italianos.

El local de la Exposicion es en la calle del Cerrito número 140, antigua Junta Económico Administrativa.

Las horas de visita son de 1 de la tarde hasta las 5—y de 7½ de la noche hasta las diez.

El precio de entrada será de 50 cts. por persona, en los dias de la semana, y de veinte los domingos y dias de fiesta.

e. 28-1mes.

Importante—Gran liquidacion en el gran baratillo de calzado calle de la Colonia, 36 y 38, se vende un surtido general de calzado recien recibido, para hombre, señoras, señoritas, niños y niñas; á todo precio por tener que liquidar.

NOTA—Gran cantidad de botines negros y de color para señora á 15 reales par, 17, 18 y 20 reales, botines blancos para señoritas y niñas á todo precio. Se vende el armazon y llave con todo el calzado ó sin él—*Antonio Pons.* d. 30-1 mes

Indefectiblemente—EL TRICÓFERO DE BARRY OS RENOVARÁ EL CABELLO—No es esta una vaga asercion. La sostienen y lo prueban multitud de certificados de las principales damas y caballeros de la aristocracia Inglesa y de las mejores familias de nuestro pais.

Para teñir el pelo, el mejor artículo que puede usarse en el *Tinte seguro é instantáneo de Barry.*

¡¡¡ Abajo el mercado viejo !!!—Es del dominio del respetable público el próximo derrumbe del ex-Mercado Viejo; así lo pidió el Superior Gobierno habiéndolo aprobado el señor Fiscal de Gobierno y sancionado, entendemos ya, por las Cámaras.

Ninguna medida ha tomado el Gobierno (segun nosotros) mas acertada que la arriba espresada.

El pueblo deberia estar de felicitacion por ver próximo el término que desaparezca este parche; porque el Mercado Viejo es un verdadero parche.

Sin embargo se nota una cierta tristeza, un sordo murmullo, en fin un verdadero descontento reina en la poblacion.

No podria ser á ménos, todos esperaban que con la noticia del derrumbe de este gran edificio la Protectora del Pueblo se trasladaria á otra parte, pero triste desengaño.

LA ESPOSICION UNIVERSAL

Está en liquidacion y liquidará ó mejor dicho, quemará hasta el último cartucho, combatiendo palmo á palmo por favorecer al respetable público.

El momento supremo ha llegado, ahora veremos quienes son los valientes, los que aguantan y mueren en la brecha.

Todos los inquilinos del Mercado Viejo ya tienen casa preparada para cuando llegue el momento supremo, poder salvar sus mercaderias, solo una permanecerá en brecha y esta será.

LA ESPOSICION UNIVERSAL

En verdadera liquidacion, se venderá á todo precio

JOYERIA

Gran surtido de alhajas de oro y brillantes, 2000 anillos de oro con brillantes 1ª agua, aderezos oro con brillantes y sin ellos, caravanas de oro con brillantes, caravanas oro con piedras finas y lisas, rosetas de oro, medios aderezos de oro, cadenas oro largas y cortas, cadenas de plata, collares de oro, llaves de oro, pulseras de oro, gargantillas de oro, cruzes de oro, prendedores de oro, botones pecho de oro, jemelos de oro, guardapelos de oro, medallones de oro, dedales de oro, cuchillos de plata, broches de oro, dedales de plata.

RELOJES

Relojes oro remontuar gran surtido, relojes oro simples surtido completo, relojes oro esmaltado para señoras, relojes oro chicos lisos y grabados para señoras, relojes oro con brillantes, relojes plata dorada, surtido el mas completo, áncoras, cilindros ingleses, relojes plata surtido general, relojes plaqué, remontuares plata, relojes sobremesa el surtido mas completo.

GÉNEROS DE TIENDA

Madrás, trué, sombreros, madapolan, jabones, pañuelos lisos y bordados, paño y casimir pura lana, brin, ponchos gran surtido, sombrillas, camisas de todas clases, camisetas, calzoncillos, medias, colchas, sobrecamas, carpetas, alfombras, gorras para hombre y para niño, alfombras, toallas, paños de mano, juegos de hilo para mesa, pequin, géneros para vestido, carpetas, revólvers, pistolas Lefocheux, revólvers, escopetas, corbatas, medias finas, cigarros, cananas, rebozos, capas, pañuelos, rebozos bordados, pañuelitos de punto, triangulos, toallas turcas, cubiertos platina fina, cadenas plaqué finas, brines, en fin encontrarán de todo en esta gran casa.

ROPA HECHA

Trajes completos de casimir, id. de paño, id. de brin, pantalones gran surtido, inmenso y variadísimo surtido de chalecos, gran surtido de sacos, surtido completo de jaquets y de levitas, paletós de ustrina, etc.

SUCURSAL ESPOSICION UNIVERSAL

Situada en el centro del ex-Mercado Viejo, en liquidacion.

Gran surtido de muebles de todas clases, camas de caoba, cedro, nogal y fierro, para una y dos personas; lavatorios de todas las clases que vd. desee; mesas de luz, cómodas con y sin chapas de marmol, roperos de todas clases y sin él, mesas para comedor, sofaes gran surtido, divanes, sillas de todas clases, sillones, hamacas, mesas de sala finísimas, cómodas, escritorios, gran surtido de aparadores, bibliotecas, rinconeras, juegos de sala, espejos, consolas, galerias, lámparas, cómoda tocador, tocadores, coronas, toilet á la parisiense, perchas paradas y de pared.

Hay—Un gran surtido de muebles usados para vender á todo precio por liquidacion.

PORCELANAS

Juegos de lavatorios de gran lujo, lo mejor que se conoce, verdadera y lejítima porcelana del Japon, artículo no conocido, introduccion especial para la *Sucursal Esposicion Universal*.

Gran surtido de juegos de lavatorios de todas clases, finos y regulares, platos, soperas, fuentes, juegos de mesa, servicios completos, tazas para café y una infinidad de porcelanas que se omiten por su mucha estension.

CRISTALES

Los lejítimos y verdaderos cristales *Bacarat* los encontrará vd. en esta Gran Casa; surtido completo de copas y vasos de todas clases, botellas gran surtido, botellas con vaso, juegos de lavatorio de cristal, vinagreros, dulceras, mantequeras, queseras etc. etc.

Hay mas—grandioso y nunca visto surtido de cuadros oleográficos, lo mejor que se conoce, cópias de los mejores y mas afamados autores, grabados ingleses sobre *chick*, 1ª. calidad *hablan* casi; lo mas natural que pueda vd. imaginarse, gran surtido de fotografias, copias de los mejores autores; es una lástima que un surtido tan rico de grabados, haya caido en tan malas manos, pues vendemos, cuadros hasta 1 $, que en cualesquiera parte valen 20 pesos parece imposible, pero acudan, verán y se convencerán.

Hay un gran surtido de *Santi, Malonne é figurin belle* para los religiosos y tambien el retrato de nuestro santo padre que Dios guarde. ¡Pio no nó.

Todo se vende ¡Se tira ¡Se regala ¡Se sacrifica ¡Se necesita dinero!

Aprovechar de la ocasion que pronto se acaba.

Gran surtido de muebles—En la mueblería de Franco calle 18 de Julio núms. 193, 195 y 197 se venden muebles con un 15% mas bajo que en otras casas

ACUDID Y VEREIS.

En dicha casa se encargan de cualquier hipoteca sobre fincas ó terrenos desde 500 $ hasta 50.000; á mas se dá dinero sobre prendas, alhajas de oro y plata ó cualquier artículo de valor y se encarga de remates y comisiones en general.

d. 27-perm.

MUEBLES CAVIGLIA

NUEVA MUEBLERIA Y TAPICERIA CAVIGLIA

Avisamos al público y en particular á nuestra clientela y amigos, que hemos mudado nuestro depósito de muebles al número 248 de la calle Buenos Aires, frente mismo al antiguo.

Disponiendo ahora de un grande y hermoso local para depósito, mas grande es nuestro surtido de muebles; los hay de todas clases y gustos, de caoba, jacarandá, guindo etc., hamburgeses, americanos, franceses, del pais, finos y ordinarios; de sillas hamburguesas, americanas, hay un surtido muy variado, chapa de caoba y jacarandá hamburguesa, un rico surtido de tapiceria que recomendamos por lo barato.

Ofrecemos vender todo con una notable rebaja sobre los precios de la casa vieja. Recomendamos las buenas condiciones para los muebles que haya que esportarse en buques ó carretas.

Como conservamos siempre nuestra fábrica y buen número de oficiales, ofrecemos toda clases de trabajos y reparaciones, correspondientes al ramo de tapiceria y muebleria, todo con puntualidad y precision.

Calle Buenos Aires 248 B. Caviglia y hermano.

e. 9-perm.

Dinero—En la calle 25 de Mayo núm. 173, se anticipa cualquier cantidad, sobre mercaderias, muebles etc., para venderlos en remate.

e.13-15p.

Qué es la bronquitis?—Es simplemente una influencia aguda ó crónica de los delicados conductos del aire que unen la traquea con los pulmones; esta inflamacion es una evidencia de debilidad en las membranas interiores de los tubos. El objeto principal, pues, es de dotarlas con fuerzas suficientes para contrarestar la tendencia febril. Parece que esta es la virtud peculiar del Pectoral de Anacahuita. Su operacion se vé en la inmediata sujecion de la irritacion local en las afecciones bronquiales, pulmonia, toses secas, catarro, dolor de garganta, y otras dolencias de ese tipo.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Higado de Bacalao puro y fresco.

COMERCIO

Montevideo, Enero 28 de 1874.

BOLSA MONTEVIDEANA

Ventas

DEUDA FUNDADA BIS

5,000	$	al contado........	93	p%
10,000	«	para fin de Febrero......	93	«

EMPRÉSTITO PACIFICACION 1ª SÉRIE

5,000	$	para mañana.........	95	p%

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000	$	para fin de Febrero......	63½	p%
50,000	«	....	63½	«
20,000	«	para fin de mes.........	62½	p
20,000	«	para fin de Febrero......	63½	«
50,000	«	....	63½	«
50,000	«	....	63½	«
50,000	«	....	63½	«
20,000	«	....	63½	«

CAMBIOS

Sobre Lóndres se han pasado pequeñas cantidades á 51½ y 51½ por peso corriente.

Sobre Paris se han girado á 150 á 200,000 francos á 5.52 y 5.50 por id.

EXPORTACION

Cueros vacunos secos—El precio á que fueron vendidos los 7 á 8,000 cueros salados de saladeros de aquí, de que dimos cuenta ayer, fué de 8 $ las 75 libras puestas, á bordo segun se nos asegura.

Cueros secos—Se vendieron hoy las siguientes partidas de cueros vacunos secos.

1,000 al barrer entrando muchos pesados 7 $ 10 cts. las 40 lib. en barraca.

5,000 al barrer precio reservado que se supone 7 $ 45 cts. en barraca.

T. M.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 28

Nápoles, el 24 de Diciembre con escala en Génova Marsella, Barcelona, Gibraltar y Rio Janeiro el 22 del corriente, vapor francés «Bourgone» de 878 toneladas, capitan A. Girard, con 670 pasageros á M. Llamas y Cª con carga general.

Barcelona, el 7 de Diciembre, Barca sueca «J. Bergman Osón» de 436 toneladas, capitan Guibbston, con 14 de tripulacion, á Salteraine Ayala y Cª con 1008 pipas, 148 medias y 162 cuarterolas vino tinto, 250 cuarterolas vino blanco, 105 barriles pimientos, 550 cajones aceite.

Savona el 17 de Noviembre, bergantin italiano «Maria Teresa» de 149 toneladas, capitan J. Semeria con 11 de tripulacion y 44 pasageros, á Risso y Schiaffino con carga general.

Salto con escalas, vapor nacional «Rio Uruguay», de 350 toneladas, capitan Bacazavich, con 90 pasajeros á A. Lapierre, con á Queirolo hermano 7 bultos mercancias; á E. Castellanos y Cª 1 cajon á la órden, 1 id. id., á R. Seijo y Cª id. id., á Bell Towers y Cª 2 id., id.

Rio Janeiro; el 20 del corriente, con escala en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor trasporte brasilero «Camoens,» de 1,057 toneladas, capitan J. Risso con 26 pasajeros, á C. R. Horne consignatario al Cónsul Brasilero 33 cajones artículos de guerra, á Francisco Veiga 10 bultos zuelas, á Paullier hnos. 1 cajon mercancias, á Jacachury y Lantero 3 rollos zuelas, á Onofre Tracy 310 fardos tabaco.

Buenos Aires, el 27 del corriente, vapor inglés «Copernicus,» á C. R. Horne con frutos siguió para Amberes.

Goya, bergantin goleta holandés «Nelly,» á la órden con frutos.

DIVERSIONES PUBLICAS

Plaza de Toros

(EN LA VILLA DE LA UNION)

DESPEDIDA DEL ESPADA

MANUEL HERMOSILLA

Gran corrida de toros, con permiso de la autoridad

Y SI EL TIEMPO LO PERMITE

El Domingo 1º de Febrero 1874

AL PÚBLICO

Habiendo el espada que suscribe, concluido su compromiso con la Empresa de la Plaza de Toros, antes de su partida para España, y á pedido de sus muchos amigos, ha resuelto arrendar la plaza para dar una funcion de despedida al respetable público Montevideano, que tan señaladas pruebas le ha dado de simpatía.

Al efecto aprovecha el concurso de los buenos artistas que existen hoy en Montevideo, de quien el público gusta, y ademas del banderillero y picador, últimamente llegados y recomendados á él.

Para dar mas realce á la funcion se harán varias suertes de las conocidas en el toreo, presentándose el espada MANUEL HERMOSILLA en la arriesgada suerte de dar muerte á un toro pasándolo con un pañuelo; igualmente habrá banderillas cortas, de lujo y de fuego.

Los artistas que lo acompañan harán lo posible porque esta funcion deje recuerdo en los aficionados del arte.

Los toros serán de la misma ganaderia que los de la última corrida, que puede decirse ha sido la mejor, en cuanto al ganado.

Tiene el honor de dedicar su funcion de despedida al público Montevideano en general.

Manuel Hermosilla.

ESPADAS

MANUEL HERMOSILLA

SOBRESALIENTE

ANASTACIO MATEO

BANDERILLEROS—Antonio Monsué (a) Mañero—José Rubio de Ceti (a) Merino—Anastacio Mateo—Juan Marin—Miguel Trenzado (a) Cívico—Bernabé Esencio.

PICADORES—José Fernandez Canales del puerto de Santa Maria—Antonio Llavero—Francisco Campos—PUNTILLERO—El de costumbre.

NOTA—Las puertas de la plaza se abrirán á la 1, y la funcion empezará á las 3½ de la tarde en punto. Las localidades se venderán en los parajes de costumbre. Una banda de música llenará los intermedios.

REMATES

Santurio y Escardó

EN ABAYUBA

El domingo 1º de Febrero, tren gratis de ida y vuelta continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores, y cuya edificacion ha empezado ya.

Solares sobre el arroyo—Solares sobre la via y cerca de la Estacion.—El tren especial sale á las 11½ de la Estacion Central; por consiguiente almorzar muy tranquilos y llegar á las 12 pues no siempre damos al respetable público almuerzos y regalos como en el remate del 7 del pasado. e.20

—

Madero y Boyer

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

La confianza y el favor que el comercio y el público nos dispensan, ha hecho el que nos veamos obligados á tomar otro nuevo almacen grande y espacioso, á mas del que ya tenemos, con el objeto de dar en él nuestros remates por mayor, durante el dia.

Así, desde hoy tendremos dos casas, una para trabajar de dia, al por mayor, calle 25 de Mayo núm. 169 (al lado de la botica Granwell) y otra para trabajar de noche, al por menor, calle 25 de Mayo núm. 257.

De este modo podremos atender toda clase de remates.

Empezamos pues á anunciarlos por mayor en la nueva casa, y continuaremos de noche en la antigua. e.18.

—

POR EL MISMO

DE RIQUISIMA PERFUMERIA

Por mayor

¡Atencion peluqueros y merceros!

En nuestra casa 25 de Mayo número 169.

El jueves 29 del corriente, venderemos á todo precio, sin retirar lote y en las condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

Un grande, variado y altamente moderno surtido de perfumeria, de lo mas rico y aceptable que se introduce al pais y cuyo detalle se verá por los carteles.

NOTA—Cualquiera casa que quiera colocar artículos en este Remate, puede enviarlos ó mandarnos avisar. e. 18.

—

POR EL MISMO

DE TIENDA Y MERCERIA POR MAYOR Y Á PLAZOS

En su casa calle 25 de Mayo núm. 169.

El viernes 30 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos á todo precio sin retirar lote y á los plazos que se estipularán, un surtido muy variado de tienda y merceria, cuyo detalle lo daremos por carteles. e. 18.

—

POR EL MISMO

BRILLANTES.

CIGARROS HABANOS.

VINOS FINOS DE MESA.

Exclusivamente de estos tres artículos.

DE NOCHE

En nuestra casa—25 de Mayo 275.

El viernes 30 de Enero, á las 7½ en punto de la noche, venderemos á todo precio y sin retirar lote (segun lo hemos practicado hasta hoy) y á dinero de contado, un surtido selecto de los tres artículos mas nobles á saber:

Brillantes legítimos garantidos, montados sobre oro de 18 quilates y sobre platinum (que es la última moda).

El surtido de brillantes es numeroso y estará en esposicion dos dias antes.

Continuaremos con cigarros habanos legítimos, (garantidos por la casa) de las mas acreditadas marcas conocidas hasta hoy en Montevideo, siendo la venta por cuenta de tres casas introductoras. Tambien estarán en exposicion desde el lúnes.—Venga el público con confianza, que no encontrará en otra parte mejores habanos.

Despues venderemos vinos finos de todas clases: jerez, oporto, champagne, rhin, licores en general; todo de superior calidad.

La venta se hará del modo siguiente: un lote de brillantes, otro de cigarros y otro de vinos; alternando siempre así.

NOTA:—El que quiera vender, puede enviar artículos siempre que sea á todo precio.

e17

—

POR EL MISMO

Judicial—Con intervencion del Señor Juez de Menores—De una finca, en la Villa de la Union—Testamentaria del finado D. Juan Cómas.

El Sábado 31 del corriente á las 5½ en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y siempre que exceda de dos terceras partes de su tasacion; la finca arriba mencionada. Tasacion 5,250 $. partes para venderse 3,500 $.

Se efectua la venta por órden de la señora tutora Dª Zenona Guerra de Comas.

La finca es calle del 18 de Julio número 311

Muy central por lo tanto

Con tram-way á la puerta, y rodeada de buena vecindad

Mide el terreno 10.80 metros de frente por 42.05 de fondo, formando un total de 454.14 metros cuadrados.

La casa es de buena reparticion y tiene arboleda Buen título. Pormenores, á los rematadores calle 25 de Mayo números 169 y 257. e. 27

POR EL MISMO

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

De noche

En nuestra casa 25 de Mayo 169, (al lado de la Botica de Granwell).

El Sábado 31 del corriente á las 8 en punto venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote.

Hay cantidad de muebles nuevos, y algunos usados de particulares cuyo detalle es el siguiente:

RIQUISIMO CANAPÉ

A las 9½ de la noche venderemos una preciosa victoria, estilo americano, construida en Paris, con poquísimo uso, forrada en paño.

Están en exhibicion desde mañana temprano, en nuestra casa 25 de Mayo número 169, donde el mismo sábado á la noche efectuaremos el remate de muebles riquisimos, hay guarniciones magníficas para caballo.

CARNERO RAMBOUILLET

Terminado el remate del canapé, venderemos uno de 18 meses de lo mas rico en tipo y sangre.

Conviene que lo vean desde el sábado á la mañana. e.29

—

POR EL MISMO

De una gran área de terreno, en solo dos lotes, para pago de una hipoteca, en la estacion Villa de Colon, con frente á la linea del ferro-carril C. del Uruguay, por órden de su dueño D. Fructuoso Cabral, venta á todo precio, 35,439 varas cuadradas, ferro-carril gratis de ida y vuelta.

El domingo 1.º de Febrero á la 1 en punto de la tarde, venderemos en solo dos lotes y á dinero de contado esta magnífica y central área de terreno.

Ademas de ser muy elevada y distar solo dos cuadras de la estacion Colon, existen en ella dos casas habitables.

El terreno está todo cercado de zanja y pita, y tiene á distancia de una cuadra, el magnífico camino real de las Piedras.

Actualmente el señor agrimensor Lucerna practica la division y oportunamente repartiremos los planos con los pormenores.

Los interesados en la compra, encontrarán un dependiente que les dará GRATIS boletos de ida y vuelta para el ferro-carril.

Títulos de primer órden, de orígen del año de 1726. e8

—

POR EL MISMO

¡¡EL GOURMET!!

REMATE DE ESTE GRAN ESTABLECIMIENTO

De noche

Liquidacion completa, con accion á la llave, por órden de su dueño el Sr. A. Bousquet.

Calle de Ituzaingó núms. 106 y 108.

El martes 3 de Febrero y noches siguientes

Comestibles y bebidas de lo mas rico y variado para particulares.

Convendria muchísimo que todas aquellas personas acomodadas que tienen la práctica de surtir su despensa mensualmente, se preocuparan del remate de este gran establecimiento, único en el pais, por su especialidad en artículos de lo mas selecto como calidad y por su variedad en el surtido.

El remate tendrá lugar en los primeros dias del mes de Febrero próximo, y oportunamente fijaremos la noche en la cual empezaremos.

Mientras tanto, los particulares, los dueños de hotel, los almaceneros, confiteros y otros, deberian visitar el establecimiento, convenciéndose así de la bondad de lo que allí existe.

Prepararse, pues, para el Gourme

Nota—No sean zonzos, no compren hasta ese dia

e. 20.

—

POR EL MISMO

Buena casa para renta

Alquiler garantido

Calle Florida núm. 186

10 metros 737 de frente por 21.475 de fondo

Situada en la manzana 20

de la

Nueva Ciudad

—

Liquidacion forzosa de una testamentaria

—o—

El Miércoles 4 de Febrero á las 6½ en punto de la tarde venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirarla, venderemos bien ó mal, la preciosa finca arriba indicada.

Su construccion es toda á la moderna y en concepto sus cimientos á echarles altos.

Puede habitarse inmediatamente.

Los pisos todos son de tabla y los patios de mármol, tiene gas, muchas piezas y todo lo necesario.

El representante de la testamentaria no ha querido alquilarla con el objeto de que el que la compre, la encuentre libre para ocuparla ó arrendarla.

Lo mejor es verla, pues es de segura renta, títulos garantidos en la oficina del Sr. Araucho. e.28

—

POR EL MISMO

Comestibles por mayor—en nuestra casa 25 de Mayo número 169

El miércoles 4 de Febrero, á las 12 en punto venderemos á todo precio, dinero de contado, sin retirar lote y á plazos que se estipularán en el acto de la venta—Una cantidad de comestibles y bebidas, cuyo detalle se anunciará por los carteles.

POR EL MISMO

De riquisima cristaleria inglesa, gran factura, recien llegada por el último paquete—Por órden y cuenta esclusiva de una de las principales casas de comercio inglesas, de nuestra plaza.

¡Para particulares y mayoristas!

¡¡ 170 grandes, enormes bocoyes !!

Su estenso pormenor lo publicaremos en un catálogo especial!

En nuestra nueva casa, 25 de Mayo número 169

Todo estará á la vista

Los maestros mayores, los propietarios de casas

Las empresas de gas

Todos deben venir al remate

EL SURTIDO ES PRECIOSO Y RICO

El Viernes 6 de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos á todo precio, á dinero de contado y sin retirar lote, la partida mas notable que se ha introducido hasta hoy, de objetos de cristal inglés.

Vienen lámparas de todos gustos y tamaños, arañas, candelabros, brazos, faroles bombas, y cuanto se ha podido inventar en materia de elegantes aparatos para gas.

Otra partida de doble sistema para kerosene.

¡Y finalmente!!!—En cristaleria de Mesa!!!

Es preciso ver para convencerse de su finura, belleza y buen gusto.

Está pronto el catálogo. La exhibicion desde el Lúnes 2. e. 27

—

Miguel de Pino y Cª

ESTACION PROGRESO

¡ 150 cuadras de fértiles terrenos !

Terrenos de gran porvenir, próximo, á la Estacion «Progreso» y entre esta y la de «Joaquin Suarez», lotes desde 4 cuadras y todos con frente á caminos que conducen á la via del Ferro-Carril Central.

EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA MONTEVIDEANA

El jueves 5 de Febrero á la una en punto de la tarde venderémos estos magníficos terrenos sub-divididos en lotes desde 4 *cuadras* con opcion á mayor área, ó al todo.

La posicion es inmejorable, tierra negra ¡no hay mejor para labranza! áreas al alcance de todos los que dejaron de comprar las 260 cuadras de terrenos que lindando con estos, vendimos el 27 de Dbre., á los Sres. D. Cornelio Guerra hns. y ca., D. Ricardo J. Wilson, D. Santiago Oneto y D. Roberto Littlejohn y cuyas escrituras han sido ya hechas ante el Escribano Sr. C. Casaravilla.

Los títulos podrán verse en la Escribania de los Sres. Araucho, Vidal y Moratorio.

El plano original está de manifiesto en la Bolsa.

Repartirémos planos con los diarios para que los interesados que gusten vean los terrenos antes del Remate.

Lindan por el N. con las 144 cuadras que nos compraron los Sres. Cornelio Guerra hns. y ca.

Quien á buen árbol se arrima buena sombra le cobija.

Por esto hemos citado y citaremos los respetables nombres de los compradores de los terrenos que lindan con los que vamos á vender.

Ventajosas condiciones de pago ⅓ parte al contado, ⅓ parte á 2 meses, ⅓ parte á 4 meses.

Mas pormenores en nuestro escritorio Piedras, 125 y 127. e.21.

—

Valdez Piriz y Cª

De una finca en la calle Dayman número 150, perteneciente á la testamentaria de la finada súbdita francesa Dª Josefina Maria Baucher.

El dia 9 de Febrero próximo, á las 12 en punto con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia y por órden del Dr. D. Alejandro Cornac apoderado de todos los herederos, se procederá á la venta dinero de contado de la mencionada finca compuesto su terreno de 8¾ varas de frente por 12½ varas de fondo y tasada en la suma de 3389 pesos.

Las personas que se interesen por la compra deberán antes de la venta examinar los títulos poderes, tasacion y demas documentos en la Legacion de Francia ó en casa del Dr. Cornac calle Buenos Aires número 208, no admitiendose ningun reclamo al respecto despues de efectuada la venta. e.25

—

POR EL MISMO

De mercaderias Inglesas, francesas y alemanas, en su casa Rincon 54.

El juéves 29 á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de dos casas introductoras de un rico y variado surtido de mercaderias para la estacion próxima cuyo estenso detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo varios bultos algodones.

e. 28.

Enamorado y Landinelli

El Domingo 1º de Febrero, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta oferta, y dinero de contado, una cuadra de terreno compuesta de 10 mil varas cuadradas, con una hermosa casa construida á la moderna, de 5 piezas y demas oficinas; situada en la Cuchilla de Juan Fernandez, camino real, á 5 cuadras (mas ó menos) del Paso del Molino.

El tram-way que vá á la barra de Santa Lucía, y que se inaugurará el 15 de Marzo, pasa á inmediaciones del terreno.

NOTA—Teniendo que ausentarse su dueño del pais, está dispuesto á vender á cualquier precio.

Casa de los rematadores, Misiones 113. e.23

—

POR EL MISMO

El domingo 1º de Febrero á las seis en punto de la tarde se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, un solar irregular compuesto de 25 metros 72 centímetros de frente, por 24 metros 33 centímetros de fondo, formando una área de mil varas, á dos cuadras del puente del Paso Molino, cerca de la Quinta de D. Cárlos de Castro, haciendo frente á la plaza pública proyectada.

La bandera indicará el local del remate, casa de los rematadores Misiones 113. e28.

—

Reissig Rodriguez y Cª.

El domingo 1º de Febrero á las 6 de la tarde venderemos un magnífico solar situado en la calle de Sierra próximo á la estacion del Ferro-Carril á Pando.

Teniendo el solar 11¼ varas de frente á dicha calle por 50 de fondo.

La importancia que adquiere dia á dia esos terrenos es la mejor recomendacion que podemos dar.

La bandera indicará el local. e.28

—

POR EL MISMO

El dia....venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, 6 hermosos solares sitos en los terrenos que fueron de la Sociedad Inmobiliaria, á una cuadra de la Estacion del Ferro-Carril á Pando con frentes á las calles Cerro-Largo, Orillas del Plata y Yaró.

Oportunamente repartiremos los planos, para mas detalles, calle de Piedras 156 escritorio de los Rematadores. e28.

—

A. Farnés y Cª

De muebles, por ausentarse su dueño para el campo, en la calle de las Piedras núm. 262, casa habitacion de D. Abelino Rius.

El Sábado 30 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta precisamente, al mejor precio, por órden de D. Eusebio Rius de todos los muebles que adornan dicha casa y cuyo detalle se publicará oportunamente. e. 29.

—

Héctor Ansoátegui

De los ricos muebles que adornan la casa calle de Convencion número 238, por ausentarse su dueño para el campo.

El Viérnes 30 del corriente á las 12 del dia empezará la venta; cuyo detalle se dará oportunamente. e. 27

—

Ruano y Gomensoro

Gran Incendio de Ricos Muebles, pertenecientes al Sr. Dr. Carlos Trendelburg, calle del Rincon número 47, esquina Misiones. Por ausentarse de pais.

El Viernes 30, á las doce en punto, empezará la venta á la mas alta postura del todo de los ricos muebles que adornan dicha casa, siendo lo principal.

Sala—1 rico juego de muebles tapizado en terciopelo punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con seis ricas fundas de hilo, 1 rico piano perpendicular de la acreditada fabrica Erard, 1 valioso chifonier de 2 puertas con ricas incrustaciones, 1 gran espejo marco dorado, 3 juegos cortinas de muselina bordada con galerias etc., mesa de centro con mármol, alfombrado de tripe cortado, 2 grandes cuadros grabados. 2 floreros, 2 lámparas, licorera fina, 1 estantito para música, saliveras etc.

Aposento—1 rica otomana de jacarandá con corona, elástico colchon, almohadas y cortinado bordado, mesa de noche de jacarandá con mármol, 1 gran ropero de caoba con espejo y ricas esculturas, alfombrado de tripe, tohallero, sillas finas. percha, 1 aparato á gas etc.

Comedor—1 mesa de caoba para comedor, aparador con mármol, 1 armario de vidrios, servicio de porcelana, botellas, copas surtidas, vasos, 1 rico juego de platina para té y café con gran bandeja, tabas de alambre, porta tostadas de platina, licoreras, sillas y sillones, asiento esterilla, alfombra de tripe, 1 reloj de pared, cuadros al óleo y grabados etc.

Segundo aposento mas: con camas de fierro, mesas de noche, lavatorios, sillas, roperos, cómodas, alfombras, espejo, perchas etc.

Ademas—varios aparatos de gas, baños, filtros, felpudos etc. e. 27

—

POR EL MISMO

De 150,000 piés pino blanco, surtido, en la barraca Recinto, calle de Patagones número 33.

El miércoles 4 de Febrero á las dos en punto de la tarde, se venderán precisamente á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda y en lotes á la vista.

150 mil piés pino blanco surtido, desembarcado de la barca Inglesa «Rowena» procedente de Quebec. e. 29

—

J. G. Previtali

Grandioso Remate—Magnífica colocacion de dinero—Oportunidad sin igual!

De la magnífica casa calle Veinticinco de Mayo número 89 entre Colon y Perez Castellanos.

El Juéves 29 del corriente á las *tres y media* en punto de la tarde, venderemos por órden de su propietario la gran casa calle Veinticinco de Mayo número 89, edificada en terreno de 11½ varas frente por 50 de fondo con 12 habitaciones, algibe, letrina, etc.

No podemos menos que llamar la atencion de toda persona de buen gusto y que desee tener una buena propiedad hácia la importancia de este remate en la inteligencia que no exageramos lo que decimos.

La casa puede ser visitada á toda hora del dia, pues se ha hecho desalojar para proceder á la venta.

Para informes al rematador, Piedras 149.

e.24.

—

POR EL MISMO

Importantisimo—En el pueblo de la Paz, en el paraje mas pintoresco de aquella localidad, á tres cuadras de la Estacion—De un lindo terreno y casa—Para pago de acreedores.

El domingo 1.º de Febrero á las 4 en punto de la tarde se venderá infaliblemente un lindo terreno que tiene 2,200 varas cuadradas con una linda casa de cuatro piezas de azotea, cocina algibe, y una caballeriza para cinco animales y un carruage.

Este precioso terreno está todo cercado y con cantidad de árboles frutales eucaliptos y acacias.

El tren que sale de aquí á las 2.02 minutos, es el que debe tomarse para llegar á la hora del remate.

Para cualquier informe casa del rematador calle Piedras 149.

NOTA:—Se avisa á los especuladores que deseando su dueño liquidar con sus acreedores y no pudiendo hacerlo por otros medios que con la venta el remate, me ha dado órden de quemar ó tirar por cualquier precio por lo cual se recomienda la puntualidad á la hora indicada: la bandera del martillo colocada en frente de la casa á la llegada del primer tren, indicará el local á donde podrán pasar los lisitadores á inspeccionar la finca á fin de saber lo que se compra á la hora del remate.

A cualquier persona en la Estacion Independencia se podrá preguntar por la casa que se vende.

e. 28.

—

POR EL MISMO

Compañía Inmobiliaria de Montevideo—El non Plus-Ultra de los remates de la época—Ciento sesenta mil varas de terreno—Quinta que fué de D. Jacobo Varela—En el paraje mas pintoresco y elevado del Reducto—Novísima Ciudad—Terrenos al calcance de todos los bolsillos; propios para casas, jardines, casas de negocio, quintas etc., etc.—Con frente á los caminos del Reducto, Sorchantes y otras calles públicas—Gran Iglesia Parroquial que será construida en la plaza donada por la Sociedad y cuyo costo esta presupuestado en 60,000 pesos, habiendo ya una respectable comision encargada de ocuparse de los travajos.

El de dia de la colocacion de la piedra fundamental de la iglesia, se procederá á la venta de solares de aquella localidad, la mas bonita de todas de los alrededores de Montevideo, con tren por su frente, y muy pronto por sus fondos.

La comision ha presentado un plano de amanzanamiento el cual ha sido aprovado por el Superior Gobierno, y ha conseguido la apertura del camino de Sorchantes que pasa por el sentro de estos terrenos.

Las personas que prefieran hacer el pago de lo que compren en acciones, EN ACCIONES DE LA SOCIEDAD SE LES RECIBIRÁN POR SU JUSTO VALOR ESCRITO.

Todo comprador tiene derecho de eleccion de solares una vez que caiga el martillo, pudiendo tomar uno, dos, ó los que se le antoje, en otros terrenos existen dos magníficos edificios y arboleda que serán tambien vendidas.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia de la colocacion de la piedra fundamental del templo, que será dentro de muy pocos dias.

Los títulos podrán ser inspeccionados en la escribania del señor don Alejandro Lerena, calle Misiones.

Oportunamente repartiremos planos para que él público conozca lo que venderemos.

Nada mas agregamos; dejamos á las personas que nos quieran honrar con su presencia el juzgar por sí mismas de la impotancia de estos terrenos. e23

AL PEDIR HESPERIDINA

EXIJIR QUE CADA RÓTULO, ETIQUETA, CAPSULA Y CORCHO DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY

n.23-2-meses.

Cerruti y Victorica

Por órden del señor Cónsul de Italia

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos en la calle del Juncal número 43 á dinero de contado las existencias del súbdito italiano Esteban Ferralasco, (Alias Cambalache) muerto intestado cuyo pormenor es el siguiente:

Muebles usados, herramientas para plateros, variedad de alhajas, anillos de oro, carabanas id, prendedores id, aderezos id, botones id, llaves de relox, mates y mucha chafalonia de oro y plata.

Nota—Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Zabala núm. 55. e. 27

SECCION JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 2ª seccion y de ferias, Dr. D. Domingo Aramburú hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Osorio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus creditos ante el sindico nombrado D. Javiel Alvarez dentro del termino de veinte dias.—Montevideo, Enero 13 de 1874, *José M. Rodriguez* Escribano Público.

e15-20p

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 2ª seccion y de ferias, Dr. D. Domingo Aramburú, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Francisco Osorio del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al codigo de comercio y se previene no se le hagan entregas ni pagos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen: tambien se ordena que los tenedores de bienes, muebles efectos ó aciones del mismo, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y complices en la quiebra.—Montevideo, Enero 13 de 1874, *José M. Rodriguez*, Escribano Público.

e15-20p

—

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de este Departamento D. Elias Regules, en la tarde del dia 30 del entrante mes y año y á las puertas del juzgado donde tiene su despacho, se ha de celebrar á almoneda y remate al ponerse el sol de una casa de la propiedad de D. Santiago Maria Cesaro situada en esta villa edificada en terreno de 25 v. de frente por 50 v. de fondo lindando por el Norte con D. Alberto Fernandez, por el Sud calle por medio con D. Antonio Islas por el Este con terrenos valutos y por el Oeste tambien valutos tazada por la cantidad de 1881 $ 75 cts. cuya venta se efectuará para satisfacer cantidad de pesos que ejecutivamente. demanda D. Francisco Grosso. El que desee mas antecedentes puede ocurrir á la oficina de este Juzgado que le serán facilitado—Durazno, Diciembre 23 1873—*Antonio Larrocha.* e6-24.

AVISOS

A los que precisen Se desea colocar algunas sumas de dinero desde 500 $ hasta 20,000 $ á buen interes, con hipotecas de fincas, ó garantias de acciones, títulos de deudas públicas, liquidaciones del Gobierno, y cualquiera otros valores. Ocurrir á la calle Sarandi número 195 (altos) e. 29-3p.

A los que tengan Bonos de la Deuda Consolidada de la Guerra Grande por perjuicios en 1854, y de 1872, liquidaciones del Gobierno aunque esten prescriptas, documentos de Contaduria por sueldos y suministros desde el tiempo de Berro, hasta la fecha, se compran al mejor precio en la Agencia calle Sarandi número 195 (altos) frente al paredon de la Matriz. e. 29-3p.

LIBRERIA DE LASTARRIA

UNICA CASA ESPECIAL

En artículos para Bancos, casas de comercio y oficinas públicas en general. Gran surtido de útiles para escritorios.

UNICA CASA

232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232

e. 29-15p.

Junta de C. Público Empréstito Extraordinario.—Desde el 2 del próximo mes de Febrero se pagarán los intereses del referido Empréstito correspondientes al presente mes. Montevideo, Enero 29 de 1874. Por órden de la Junta de Crédito Público. *Cárlos L. Muñoz*, Secretario adjunto. e. 29-4p.

Se alquila Un espacioso almacen como para casa de remate, ú otro negocio y en una posicion vistosa como tambien unos altos aparentes para colegio y escritorio.

Para tratar en la calle de Maciel núm. 1, (Barraca.) e28-15p.

CÓDIGO DE COMERCIO

CÓDIGO CIVIL

Mapas de la República por Reyes; Planos de la Ciudad y sus alrededores.—Bastones, paraguas, papeleria, tintas, idem de imprenta, libros para cuentas, actas contratos y contabilidad en general é infinidad de articulos de libreria, etc. etc.

Libreria de Lastarria

232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232

e. 29-15p.

Papas Francesas

PARA SEMILLA

RECIEN LLEGADAS

Se venden en la calle 25 de Agosto número 58. e. 29-8p

Junta de C. Público Empréstitos Pacificacion 1ª y 2ª Série.—Desde el 31 del corriente se pagarán los intereses de los referidos Empréstitos correspondientes al presente mes. Montevideo Enero 29 de 1874. Por órden de la Junta de Crédito Público. *Cárlos L. Muñoz*, Secretario adjunto. e. 29-3p.

A los estancieros Liquidándose mi establecimiento de este lado de Casupá, se venden de cuatro á cinco mil ovejas de muy buena calidad—el que se interese por todas ó en parte puede ocurrir á la calle de la Florida núm. 58 de dos á seis de la tarde. e.29-6p.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232

Esta casa, la mas surtida, la única en su ramo, acaba de recibir de Inglaterra un gran surtido de artículos para los escritorios, bancos y casas de Comercio, y ofrece á su numerosa clientela este nuevo y gran surtido de artículos para escritorios etc. etc.

Es decir en esta casa ÚNICA EN SU RAMO en Montevideo se encuentra todo artículo del ramo de escritorio y estos de la mejor calidad en toda su estension.

232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232

e.29-15p.

Sociedad de C. Hipotecario En la calle del Paraná n. 30 altos, se encarga de hacer todas las operaciones concernientes á dicha sociedad.

e.24-1m.

Aviso El propietario de la Botica Humanitaria de la Aguada, frente á la Capilla; avisa á sus amigos en particular, y al público en general; que todos los dias desde las ocho á las diez de la mañana, y de las doce á las cuatro de la tarde encontrarán médicos, tanto para la asistencia médica, como cirúrgica.

Al mismo tiempo participa, que muy pronto tendrá á disposicion del público un preservativo contra el cólera, por si desgraciadamente llegara á invadirnos, dicho preservativo será antes analizado por el honorable Consejo de Higiene Pública.

e. 23-1mes.

Paloma de Cantabría Y SISARGA Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, cuyos pasajes no han sido aun satisfechos, que de verificarlo en el término de dos meses á contar de esta fecha, se les hará una rebaja de diez pesos; vencido este plazo, se remitirán los sobordos á los armadores para que procedan contra las fianzas.—Consignatarios, *Busto* hnos., Zavala 67. e11-30p.

Interesante En el escritorio de la casa de remate y comisiones calle de Misiones 168, hay en venta varias casas de habitacion en la Nueva y Vieja Ciudad, y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.—Tambien se dá dinero sobre hipotecas.—Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios.

.11-perm.

Empresa del Teatro Solis La Comision Directiva llama á propuestas para la construccion de parte de los accesorios de este Teatro, frente á la calle del Cerro y plazoleta, bajo las condiciones siguientes:

Art. 1º La obra se ejecutará con sujecion á los planos formados por el arquitecto D. V. Rabú y bajo su direccion.

Art. 2º Las obras que carezcan de las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, serán demolidas y reconstruidas á costa del empresario, así como los derrumbes ó descomposturas que por cualquier otro incidente sobrevinïesen durante la construccion.

Art. 3º Las construcciones que no estén mencionadas en el pliego de condiciones, serán motivo de un acuerdo entre la Comision Directiva y el constructor, teniendo aquella completa libertad en caso de acuerdo de hacerlas ejecutar como y por quien mas le conviniese.

Cualquier duda ó discusion que durante la ejecucion de la obra pueda suscitarse entre la Comision Directiva y el contratista será derimida por árbitros nombrados por ambas partes y en caso de discordancia por un tercero nombrado anticipadamente por estos, á cuyo fallo se estará definitivamente, habiendo completa renuncia de llevar la cuestion á los Tribunales de Justicia.

Art 5º Será obligacion del contratista desembarazar las obras de todos los escombros, materiales inutiles etc., etc., y entregarlas en perfecto estado de limpieza.

Art. 6º El proponente deberá espresar el tiempo en que pueda dar concluida la obra.

Art. 7º Los planos de la obra estarán de manifiesto en la Secretaria de la Comision, situada en el mismo teatro y pueden ser consultados por los mismos licitadores todos los dias hábiles, desde las once de la mañana, hasta las tres de la tarde, así como se impondrán de las condiciones de pago.

Art. 8º En la misma oficina se entregará á cada interesado una copia legalizada de la fórmula de la propuesta, con los detalles de los trabajos, clases de materiales etc. etc., omitidos aquí por su mucha estension.

Art. 9º Los proponentes deberán en sus propuestas asociará su firma la de un fiador abonado, quien en el carácter de tal firmará tambien el contrato que se celebre entre la Comision Directiva y el empresario.

Art. 10. Las propuestas se presentarán bajo pliego cerrado y sellado, en la mencionada Secretaria de la Comision, hasta el 30 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que asistiesen al acto.

Art. 11. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas favorable y el de anular completamente el concurso, si por no satisfacer su objeto así lo cree conveniente.

Art. 12. Con el fin de alejar toda idea de especulacion en la licitacion, la Comision solo consentirá en el traspaso de la contrata á tercera persona, cuando así lo juzgue conveniente.—Montevideo, Enero 13 de 1874. e13-17p.

Aviso de Policia En virtud de acuerdo entre la Gefatura y la Comision de Salubridad, fundados en que los elementos y la índole de las funciones de esta última le dan mayores facilidades para el acierto y eficacia de las disposiciones sobre limpieza pública, la Gefatura declara derogados desde esta fecha los Edictos: de Abril 5 de 1870, Octubre 26 de 1865, Julio 16 de 1872 y Agosto 5 de 1867, en la parte en que establecen reglas y multas que con alguna variacion se hallan comprendidas en las medidas adoptadas resientemente por la Comision de Salubridad, vigentes desde el 5 del actual.

En consecuencia, se previene al vecindario que en vez de esas disposiciones policiales derogadas, regirán de hoy en adelante las que se espresan á continuacion, á cuyo cumplimiento contribuirá la Policia en la esfera de sus facultades. Montevideo Enero 19 de 1874—Con autorizacion Superior, *Ramon Irigoyen*, oficial 1º. e. 20-10p.

Vinos de Jerez Los hay muy surtidos, todos de superior calidad, propios para gasto particular y para Hoteles, Cafées y Confiterias, en barriles de 1 á 4 arrobas—Se venden desde el por mayor hasta por un barrilito de 1 arb: á precios sumamente acomodados—Calle de Zavala nº 61. j.1º-perm

Se alquila La magnífica casa situada en la calle de Ituzaingo núm. 40, frente al Teatro Cibils; tiene grandes piezas, cañeria de gas en toda ella y todas las demás comodidades. El portero del teatro facilitará las llaves y para tratar calle Zavala 144 esquina á Sarandi. e13-1m.

Nueva Compañía Salteña DE NAVEGACION Á VAPOR—AVISO—Por el presente el Directorio invita á los Sres. sócios á la reunion de Asamblea general que tendrá lugar en el local de la Ajencia de la Compañía, el Domingo 1º de Febrero próximo, á las doce del dia, con el objeto de dar cuenta de su Administracion durante el año ppdo., y al mismo tiempo proceder al nombramiento de los miembros que deben acompañar al Directorio durante el corriente año. Se recomienda la asistencia.—Salto, Enero 7 de 1874—*El Secretario.*

AVISO—El Directorio previene á los Sres. accionistas, que desde el 15 del corriente pueden ocurrir a la Ajencia de la Compañía, á percibir el dividendo de 12 p% correspondiente al año ppdo.—Salto, Enero 8 de 1874.—*El Secretario.*

AVISO—El Directorio previene á los tenedores de acciones de la Compañía, que solo se admitirán transferencias hasta el 20 del corriente; despues de esa fecha quedará cerrado el registro hasta despues de que haya tenido lugar la reunion general á que han sido convocados con fecha 7 del corriente.—Salto, Enero 12 de 1874—*El Secretario.* e16-10p

Retrátese en lo de Bate y Cª, 170 y 172, calle de los Treinta y Tres. n.30.2m

Retrátese en lo de Bate y Cª, 170 y 172, calle de los Treinta y Tres. n.30.2m

Retrátese en lo de Bate y Cª, 170 y 172, calle de los Treinta y Tres. n.30.2m

Retrátese en lo de Bate y Cª, 170 y 172, calle de los Treinta y Tres. n.30.2m

Retrátese en lo de Bate y Cª, 170 y 172, calle de los Treinta y Tres. n.30.2m

Retrátese en lo de Bate y Cª, 170 y 172, calle de los Treinta y Tres. n.30.2m

Retrátese en lo de Bate y Cª, 170 y 172, calle de los Treinta y Tres. n.30.2m

Retrátese en lo de Bate y Cª, 170 y 172, calle de los Treinta y Tres. n.30.2m

Almacen de Comestibles 191 Ituzaingó, esquina Buenos Aires.—El dueño de este bien surtido almacen, anuncia al público su apertura, ofreciendo á los que quieran favorecerlo el surtido mas completo en el ramo de almacen.—Servicio esmerado.

e17-15p-1d.p m *Manuel Lede.*

Se alquila Para registro ó tienda una casa en la calle de las Cámaras á distancia de media cuadra de la calle del 25 de Mayo. Para mas informes, ocurran á la calle de Mercedes núm. 41 A. e. 11-perm.

Trinidad VILLA DE CAMARIÑAS y MENDEZ NUÑEZ A los pasageros venidos en dichos buques se les previene por el presente aviso, que transcurridos tres meses de la fecha, se enviará á sus armadores lista de los morosos para que hagan efectivo los pasajes de las fianzas.—Consignatarios *Busto* hnos., Zavala 67.

e14-30p.

Oficina de C. Directa JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA—Por disposicion Superior se previene á los contribuyentes que la declaracion y pago del impuesto empezará en el corriente año desde el 1.º de Febrero hasta el 30 de Abril próximo, debiendo los propietarios declarar el área del frente y fondo de sus propiedades, la Calle núm. Seccion y manzana. Pagarán contribucion, los capitales en giro que no consistan en artículos de importacion que hayan pagado el impuesto de la Aduana, las Hipotecas, las embarcaciones del tráfico del puerto, los carruages, carretas, carros etc. bajo pena de incurrir en las disposiciones que impone el articulo 13 de la ley. Montevideo, Enero 21 de 1874. e. 25-15p

Preceptores SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR.—Habiendo resuelto la Comision Directiva proveer á la Escuela Elbio Fernandez, dos preceptores, invito con tal objeto á los interesados para un concurso de oposicion que tendrá lugar el martes 3 de Febrero á las 3 de la tarde en el local de la Secretaria Calle Cerro núm. 84.

Los que deseen informes pueden ocurrir á la Secretaria todos los dias hábiles de 12 á 3 del dia y de 7 á 9 de la noche.—Montevideo, Enero 24 de 1874. e. 25-8p

Piesas Se alquilan dos para hombres solos—Calle Arapey número 85, segundo piso.

e. 28-4p

Secretaria de la UNIVERSIDAD. Desde la fecha queda abierta la matrícula de las aulas universitarias, hasta el último dia de Febrero. Montevideo Enero 26 de 1874. *El Secretario.*

e. 27-4p.

Aviso de policia En el interés de que el comercio y la industria no sufran perjuicio en sus negocios propios, del carnaval, se previene que esta fiesta popular se celebrará bajo las mismas condiciones que en el año anterior, es decir, prohibiéndose absolutamente el uso del agua.

Las personas que gusten tomar la iniciativa para el Corso ú otras diversiones analogas, son invitadas á entenderse con el Sr. Gefe Político, quien cooperará al objeto en la esfera de sus facultades.—Montevideo, Enero 17 de 1874. *F. Balestié.*

e. 18-10p.

Prevencion Las personas que tengan negocios pendientes con la casa de negocio del finado D. José Maria Cruz y Cª. tendrán la bondad de presentarse en el término de treinta dias contados de esta fecha, en el rincon de Zamora, y traer los documentos presisos para reembolsarle de lo que se les pueda adeudar—El apoderado, *Bernardo Gaye.*—Tacuarembó, Diciembre 10 de 1873. d. 30-30p.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAÍBA DE LABÉLONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos, uretritis ó gonorreas, aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las experiencias públicas hechas en el *Hospital del Val-de-grâce*, de Paris, por el profesor DESRUELLES, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomadas durante 10 ó 12 dias.

Depósitos en *Montevideo:* A. DEMARCHI hermanos y compañía; — Ventura GARAICOECHEA, Sarandí, 227.

TIZA

TIZA

TIZA

Hay una partida para vender, calle del Cerro-Largo núm. 30. e.21-1ms.

OFICINA DE CONTRASTE PUBLICO

Por disposicion del Superior Gobierno el contraste anual de las pesas y medidas métricas, segun la Ley de 20 de Mayo de 1862, se efectuará en los meses de Enero á Abril de 1874, pasado cuyo término se harán efectivas las multas en que incurran los morosos ú omisos.

Lo que se avisa al Público y al Comercio á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 30 de 1874.

d.31-1mes *Los Contrastadores.*

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA PARA COCINA

Se manda á domicilio, á precio módicos

SAL DE CÁDIZ

n13-perm

Paullier Hnos

CORREDORES Y COMISIONISTAS

OFRECEN SUS SERVICIOS EN EL RAMO

Escritorio calle Misiones 99

d.4-perm.

Cárlos Mª Silva

PROCURADOR Y COMISIONISTA

CALLE DEL CERRO, NÚM. 143

[illegible]

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, PECHO Y PULMONES

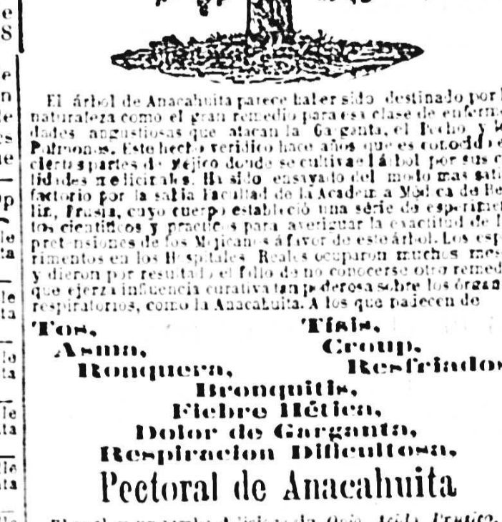

[illegible]

Tos, Asma, Ronquera, Bronquitis, Dolor de Garganta, Respiracion Dificil.

Pectoral de Anacahuita

[illegible]

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

TERRENOS EN VENTA

[illegible]

TRAM-WAY DE LA UNION

[illegible]

COMPAÑIA DEL GAS

COLOCACION DE APARATOS Y CAÑERIAS

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañia tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores, para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañia.

COMPAÑIA DEL GAS

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos, la Compañia se permite llamar la atencion del artículo 25 del contrato vigente de iluminacion á Gas:

«Art. 25. [illegible]

[illegible]

FUELLE VOMI-FUEGO

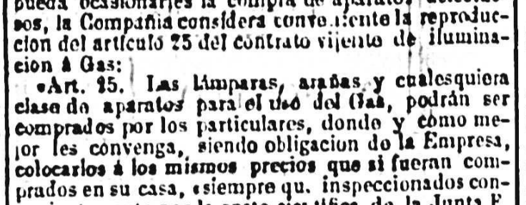

PATENTADO S. G. D. G. EN FRANCIA Y EN EL ESTRANGERO

PRIVILEGIO DE INTRODUCCION EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Economia real de tiempo y dinero

[illegible]

VENTA DE SOLARES

EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, Tram-way desde la Estacion á los terrenos.

[illegible]

AVISO

ADMINISTRACION LEROY

GRATIS Á LOS POBRES—ARAPEY 65

ÚLTIMAS NOTICIAS

[illegible]

COLEGIO DEL SALVADOR

DIRECCION

[illegible]

GRAN ECONOMIA PARA TODOS

GRAN BARATILLEO

DE CALZADO

Por mayor y menor

[illegible]

SOCIEDAD DE LA PLATA

[illegible]

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

CAPITAL AUTORIZADO: ₤ est. 1.500,000 — $ 7,050,000

CAPITAL SUSCRITO: ₤ est. 1.000,000 — $ 4,700,000

LÓNDRES, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

F. WANKLYN — W. FLOWERDEW

GIROS SOBRE

[illegible]

PILDORAS DE PEPSINA **HOGG**

[illegible]

Cárlos J. Moratorio

PROCURADOR, REMATADOR Y COMISIONISTA

ESCRITORIO, CALLE DE MISIONES Nº 111

SE VENDE

[illegible]

NUEVO DEPÓSITO DE MUEBLES

308—25 de Mayo—308

[illegible]

DINERO

LA PROTECTORA ORIENTAL

25—de Mayo—230

Dr MURIDGE Y Ca.

CIRUJANOS DENTISTAS

[illegible]

LA VELOUTINE

ES UN POLVO DE ARROZ

[illegible]

Dr. F. Valdés Garcia

MÉDICO HOMEÓPATA

[illegible]

AL PÚBLICO

[illegible]

TERRENOS EN VENTA

POR SOLARES

AL GUSTO DEL COMPRADOR

[illegible]

ARBOL DE ANA

POMADA SECANTE

PARA HERIDAS Y LLAGAS

[illegible]

IMPORTANTE MEDICINA

PARA

LAS SEÑORAS

[illegible]

GRAN DEPÓSITO

DE

MÁQUINAS DE VAPOR

De Herman — Lachapelle

[illegible]

25—DE AGOSTO—235

AVISOS MARITIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Génova y Marsella

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

EL BOURGOGNE

[illegible]

EL POITOU

[illegible]

Línea Semanal P.S.N.C.

The Pacific Steam Navigation Company

Entre Liverpool y el Pacifico

PARA EUROPA

[illegible]

PARA EL PACIFICO

[illegible]

SENEGAL

[illegible]

BANCOS

BANCO MAUÁ Y Cª.

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

Sociedad de Crédito Hipotecario

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

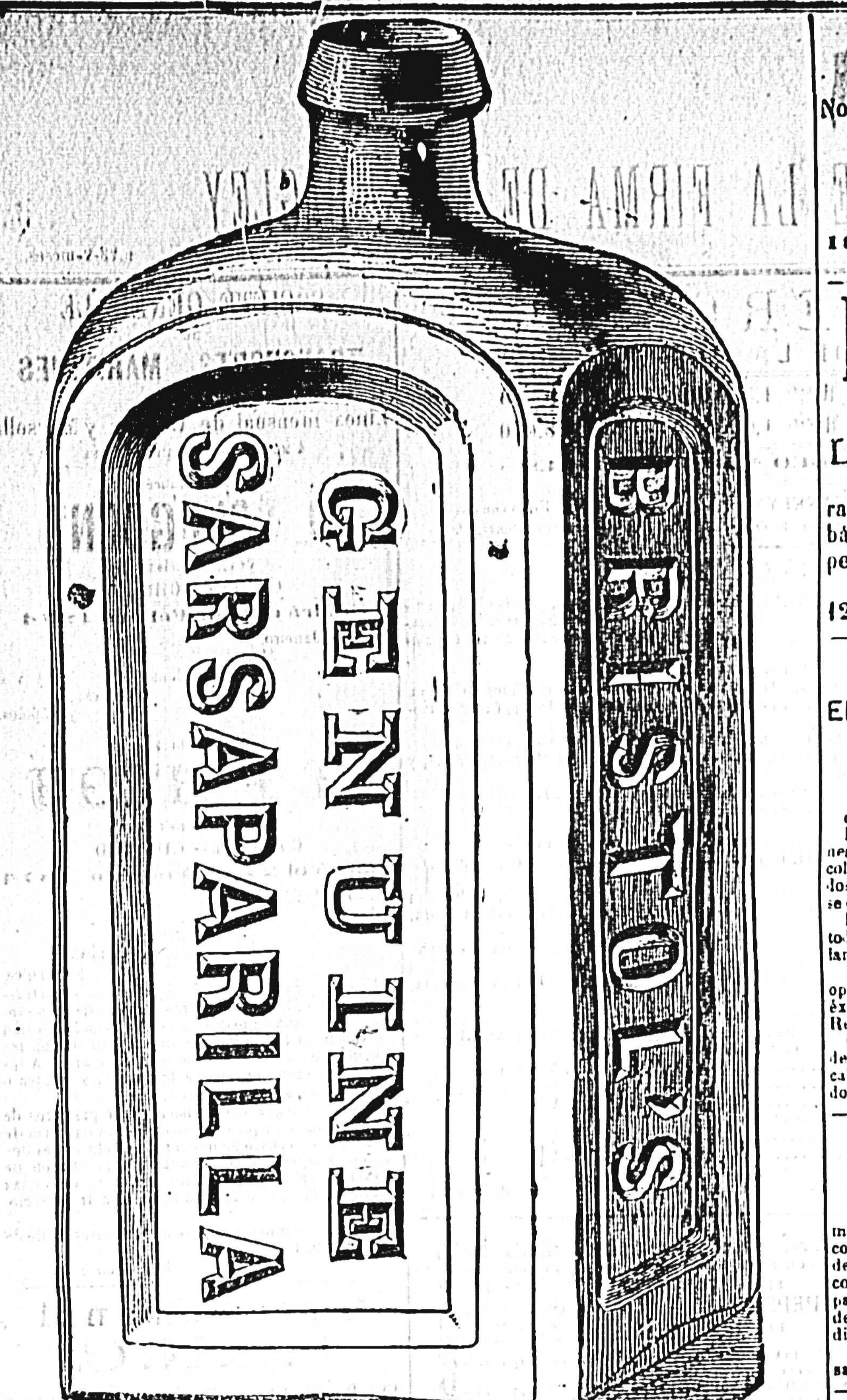

M. 17—pm.

ZUGARAMURDI Y Cª

Dentistas americanos

ZAVALA 91 ESQUINA A 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia practica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de

OPERACIONES DE 1.ª CLASE

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchuc vulcanizado,—el cual reune sobre este la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales, nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cachucy oro sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Estraen dientes sin dolor con el Gas protóxido de Azoe.

HORAS DE OFICINA

Desde la 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Los domingos hasta las 12.

Ag 6-perm

PERFECCION

DE UNA

NUEVA MAQUINA DE COSER

CALLE 18 DE JULIO 89—NÚMERO—91

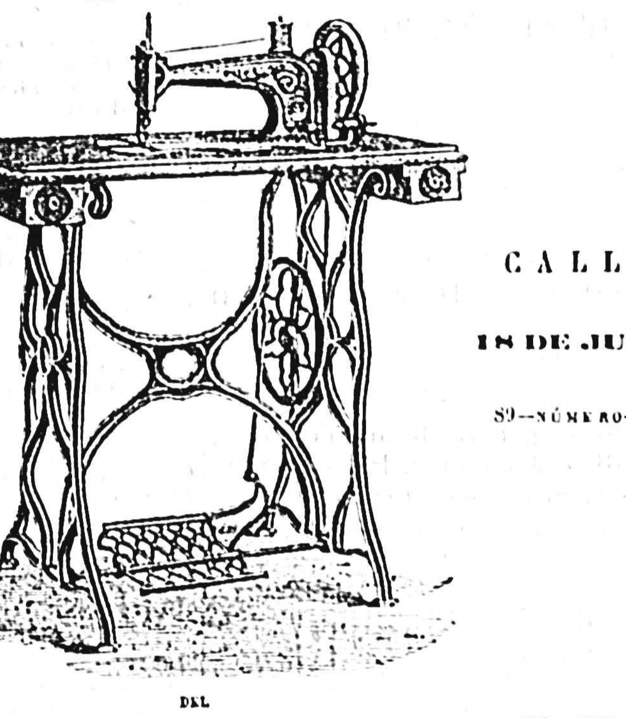

CALLE 18 DE JULIO 89—NÚMERO—91

DEL

SISTEMA SINGER

Se advierte á los comerciantes de la ciudad ó bien de la campaña que tengan el gusto de tratar con esta nueva máquina del sistema de Singer que hoy no se conoce competencia para ella sea por fuerza como por su buena construccion para ser liviana y suave, para coser paño, cuero, y por ser facil de arreglarla por cualquier persona aunque nunca hubiese visto una maquina para hacer los dos pespuntes en bramante, igualmente en papel.

Este establecimiento tiene mucho gusto para que el comerciante que no conozca esta nueva máquina pruebe solo una para que se desengañen lo que es la máquina Singer al lado de este nuevo sistema de máquina Singer, para lo cual pueden contar con seguridad mensualmente partidas de esta nueva máquina en el puerto que el comprador podrá tomarlas en depósito ó despacharlas reduciendo los precios segun los pedidos, asi como; agujas, aceite y toda clase de piezas y útiles que corresponden al ramo.

Unico introductor en el Rio de la Plata—B. Godina.

89 Y 91 CALLE 18 DE JULIO 89 Y 91

o16-perm.

VINOS DE JEREZ

QUE IMPORTA DIRECTAMENTE OREJUELA

CALLE SARANDÍ 173 Y 175

Acabo de recibir un surtido completo de estos ricos vinos de todas clases, gustos y precios:

Marcas de vinos dulces
- Moscatel de Jerez Superior muy viejo (1815)
- Moscatel de Jerez Superior viejo (1835)
- Pajarete de Jerez id viejo (1835)
- Pedro Ximenez de id id Superior muy viejo (1815)
- Pedro Ximenez id viejo (de 1835)

Marcas distintas de Jerez seco
- Jerez Generoso.
- Un racimo muy pálido
- Dos racimos muy pálido.
- Jerez pálido
- Jerez viejo—raya limpia (de 1840)
- Manzanilla Superior.
- Jerez Superior muy viejo (de 1815)
- Amontillado muy Superior (Gran Jerez)

El depósito de estos vinos, donde se venden por mayor y menor, está situado, provisoriamente, en la calle del Sarandi números 173 y 175, Tabaqueria de la Flor Cubana.—Tambien hay otro deposito en el Almacen y Bazar Hispano Americano calle del 18 de Julio esquina á Convencion.—Para las ventas al por mayor en la citada calle del Sarandi números 173 y 175 escritorio provisional.—Montevideo 14 de Enero de 1874.—*Francisco José de Orejuela.* e. 16-15p.

FOTOGRAFÍA
DEL PUERTO

104---CALLE 25 DE AGOSTO---:104

e.19-permanente

Seguridad, Economia
DURACION
No mas goteras, no mas reparaciones,
no mas incendios!

TIRANTES DE FIERRO

MAS BARATOS Y MEJORES QUE LOS DE MADERA

Se venden en el depósito

180—Calle de las Piedras—180

jl.8-p

Fabrica Nacional

Calle de Maciel, 139

Las Cazes y Olave

Se fabrica toda clase de medidas para liquidos y áridos, lineales, balanzas, básculas, romanas é instrumentos de pesar á precios módicos.

Depósito general, calle de Zavala 125. s. 20-perm.

OPERADOR Y ESPECIALISTA

DE LAS

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Jaime Costa y Blé

SOLÍS 62 CONSULTAS DE 2 Á 12 | CERRITO 22 CONSULTAS DE 3 Á 5

Participa á sus comprofesores y al público en general que ha recibido recientemente una completa coleccion de *ojos artificiales* de los mas perfeccionados en Paris, con todos los movimientos naturales y se colocan sin ningun dolor.

Ha montado tambien una sala de operaciones con todas las comodidades y á la altura de las mas adelantadas de Europa.

La práctica de algunos años en las curaciones y operaciones de estas enfermedades dá seguridad del éxito como lo obtuvieron ya los operados en esta República.

Consultas de 12 á 2 en la calle Solis número 62 y de 3 á 5 en el establecimiento hidro-terápico de la calle del Cerro núm. 22, donde existe la sala operadora. s 13-pmte.

DINERO

CALLE 25 DE MAYO N.º 174 (ALTOS)

Dinero al comercio y pueblo de Montevideo sobre mercancias en general, alhajas, comestibles, tejidos, confecciones, muebles, bebidas, hipotecas, etc., desde un peso hasta la mayor cantidad que se solicite, con condiciones mas baratas que en cualquier otra parte.—Horas de despacho: dias de trabajo, de las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; domingos y dias de fiesta, hasta las 12 del dia.

Nota—Casa de suma confianza y grandes responsabilidades. n.26-p.

DEPOSITARIOS—Guillemette, Demarchy Hs. y Cª, Imbert, Botica Francesa, y en todas las boticas y perfumerias acreditadas.

PERFUMERIA EXTRA-FINA

RIGAUD y Cª

8, RUE VIVIENNE, PARIS

JABON MIRANDA

CON JUGO DE ...

El mas suave y el mas perfumado de todos los jabones de tocador.

TOLOTINA RIGAUD

Nueva agua de tocador superior á las aguas de tocador y á los vinagres mas afamados.

CREMA DENTRIFICA RIGAUD

Suprime los polvos y opiatas empleados hasta hoy, dá á los dientes la blancura del marfil y es la única recomendada por los médicos.

DENTORINA RIGAUD

Este elixir dentrífico, con base de árnica, afirma las encias, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulacion de la sangre.

POMADA Y ACEITE MIRANDA

Para la conservacion y belleza del cabello.

POLVO ROSADO

Para reemplazar el polvo de arroz y preservar la piel del aso'eo.

BOUQUET DE MANILA

ESTRACTO DE KANANGA Y DE YLANGYLANG

Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, estraidos de las flores del Japon y de Filipinas.

COLORIGENO RIGAUD

Devuelve al cabello en 3 ó 4 dias su color natural, sin manchar el cútis ni la ropa. Este producto no contiene nitrato de plata.

ESTRACTO DE AZUCENAS

Para blanquear la piel, quitar las pecas, los barrillos y el asoleo y devolver al cútis esa blancura mate que tanto distingue á las Parisienses.

ESPECIALIDADES DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG

LLAMADO EL REY DE LOS PERFUMES

Estracto. | Pomada.
Jabon. | Aceite.
Polvo de arroz. | Cold Cream Ilsada

EPOSITARIOS — Guillemetto, Demarchy Hnos, y Cº., Imbert, Botica Francesa, y en todas las boticas y perfumerias acreditadas.

HIDROTERAPIA
Y
AEREOTERAPIA

ESTABLECIMIENTO

HIDRO-AEREO-TERAPICO DE MONTEVIDEO

22—CERRITO—22

DIRECTOR—D. RAMON CARAFI

Médicos consultores, los mas acreditados de esta ciudad y á voluntad de los enfermos.

Este grandioso establecimiento, el primero y mas antiguo en la América del Sud, pues cuenta seis años de existencia, se ha modificado de nuevo dándole las proporciones y condiciones higiénicas que la esperiencia ha demostrado ser indispensables.

Dotado de aparatos los mas perfeccionados, como el mejor de Europa, se siguen en él estrictamente las prescripciones del fundador de la hidroterapia científica el gran Louis Fleury, á cuyo efecto es el director por su propia mano quien ducha á los enfermos.

Hace mas de diez meses que tiene instalado el aparato de aire comprimido ó *médico neumático*, para la curacion de diversas enfermedades, y en particular—tisis, asma catarral, bronquitis, catarros, enfisemas, esputos de sangre, irritaciones de garganta, sorderas catarrales, anemia, clorosis; etc., etc.—y en él se tratan señoras sin que el pudor se menoscabe en lo mas minimo, por tomar la inhalacion vestidas con el mismo traje de calle.

Los enfermos hallaran en él la instruccion y habilidad manual, tan indispensables en este sistema y que tantisimas curaciones ha verificado ya.

Este establecimiento ni ha estado ni está asociado á otro alguno.

Montevideo, 15 de Diciembre de 1872.

n.29-perm.

Positiva sorPresa

18 DE JULIO, 180 Y 218

LIQUIDACION FORZOSA

En estas dos casas se encuentra un surtido general de calzado de cuantas clases se confeccionan en Europa y en el pais, y especialidad en botines y zapatos para baile, de raso, moaré y prunela blancos. Las ventas se realizan al 20 p% de rebaja, para liquidar el 31 de Diciembre.

Estas dos casas tienen bandera de baratillo.

n25-perm.

TAMAR INDIEN

Fruit laxatif et rafraichissant

CONTRE

La CONSTIPATION

les hémorrhoïdes et la migraine

Contrairement à tous les purgatifs connus qui irritent et laissent après leur emploi une constipation plus rebelle, le Tamar rafraichit et rétablit la régularité des fonctions.

GRILLON, pharm. 25, r. de Grammont. Paris.

Aparatos de gas

EN LA EMPRESA

DE GAS PNEUMÁTICO

se acaba de recibir un bonito y variado surtido de aparatos de gas de cristal y bronce.

Se advierte á los que tienen quintas para arreglar Oficina de la Compañia.

N. 90 CALLE DE LOS TREINTA Y TRES

(*esquina á la de Cerrito*)

n 25-perm.

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE

Farmaceutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **IODURO DE POTASSIUM**

Especifico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glandulas en el pecho, accidentes sifiliticos segundarios y terciarios.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, **TONICO, ANTI-NERVIOSO**

Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones *del estómago y de los intestinos.*

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quassia amarga, al **IODURO DE HIERRO** PROTO.

El estado liquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *las colores palidos, las perdidas blancas, las demoras y supresiones mensuales, la anemia y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **BROMURO DE POTASSIUM**

quimicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las nevralgias, la epilepsia, la hysteria, las nerviosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.*

DEPOSITOS
- en *Montevideo*: **Demarchi; G. Imbert;**
- en *Buenos-Ayres*: **J. Etcheparcborda;**
- en *Rosario*: **Manuel Puccio;**
- y para todos los farmaceuticos.

PRINCE WEBSTER Y KIMBALL

En Montevideo | En Buenos Aires
CALLE CAMARAS 141 | CALLE CANGALLO 245
ESQUINA BUENOS AIRES | ESQUINA ARTES

VERDADEROS

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

ESTABLECIDOS CUATRO AÑOS

Avisan que han llegado dos operadores dentistas

CON DIPLOMAS

DEL COLEGIO DE FILADELFIA, ESTADO DE PENSILVANIA

ofrecen al público sus servicios profesionales

en la calle de las Cámaras núm. 141 (altos) esquina Buenos Aires donde se harán trabajos de los mejores que se han conocido

Tenemos el honor de anunciar al ilustrado público que hemos *reducido nuestros precios á los mismos que teniamos al principio,* garantiendo que no es posible encontrar trabajos mas baratos en todo Montevideo, y al mismo tiempo que no es posible encontrar trabajos hechos mejor que el que hacemos en esta casa.

Nuestras dentaduras no necesitan ponderacion, pues el público sabe nuestro mérito en colocar dentaduras.

Tenemos todos los articulos mas modernos para dentaduras que han sido inventados hasta hoy.

Hemos inventado el medio de hacer la adherencia de la chapa al paladar tan perfecto, por solo la prision admosferica, que para comprobarlo tenemos un aparato con el cual se demuestra que colocada la dentadura, soporta hasta el peso de veinte libras, lo que practicaremos ante cualquier persona que deseé ver tanto te espirimento como nuestras emplomaduras y demas trabajos.

Tenemos tambien otra invencion que evita el dolor causado á veces por la dureza de la dentadura

GAS NITRICO para la extraccion de muelas sin dolor

Calle Cámaras 141

Esquina Buenos Aires m.4-perm.

CON LA APROXIMACION

de la estacion del verano, se llama la atencion del público sobre el *antiguo afamado y único lejitimo*

SCHIEDAM SCHNAPPS

AROMATICO DE WOLFE

Altamente recomendado por eminentes médicos como paliativo contra

EL COLERA, LA FIEBRE AMARILLA

Y OTRAS ENFERMEDADES CONTAJIOSAS

La pureza del *Schiedam Schnapps aromático de Udolpho Wolfe,* y su superioridad á cualquier otro restaurador alcohólico, previene los peligrosos efectos del uso de agua mal filtrada, cambio de aire y clima durante la estacion caliente

Los consumidores deberán recordar especialmente de que los testimonios de las facultades médicas son únicamente dados al Schiedam Schnapps Aromático de Wolfe; todas las demás composiciones espirituosas llamadas Schnapps, habiendo solamente adoptado su nombre, forma de sus botellas, rótulos y apariencia esterior, con el objeto de aprovechar de la fama justamente adquirida del original.

EN VENTA AL POR MAYOR

135—CALLE DE SARANDI—135

d. 11—3 meses

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario de verano

QUE REJIRÁ DESDE EL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 1873

Salidas de Montevideo					Salidas de 25 de Agosto				
Montevideo	6.10	9.40	2.02	4.30	25 de Agosto	5.55	8.53	1.15	4.52
Bella-Vista	6.15	9.45	2.07	4.35	Santa Lucia	6.04	9.02	1.24	5.01
Yatay	6.23	9.53	2.15	4.43	Canelones	6.38	9.36	1.58	5.35
Colon	6.34	10.04	2.26	4.54	Joaquin Suarez	6.55	9.53	2.15	x5.52
Independencia	6.45	10.15	2.37	5.05	Progreso	x7.13	10.11	2.33	6.10
Viale	6.52	10.22	2.44	5.12	Piedras	7.29	x10.27	x2.49	6.26
Piedras	6.57	x10.27	2.49	5.17	Viale	7.35	10.33	2.55	6.32
Progreso	x7.13	10.43	3.05	5.33	Independencia	7.42	10.40	3.02	6.39
Joaquin Suarez	7.32	11.02	3.24	x5.52	Colon	7.54	10.52	3.14	6.51
Canelones	7.47	11.17	3.39	6.07	Yatay	8.05	11.03	3.25	7.02
Santa Lucia	8.20	11.50	4.12	6.40	Bella-Vista	8.10	11.08	3.30	7.07
25 de Agosto	8.34	12.04	4.26	6.54	Montevideo	8.19	11.17	3.39	7.16

Enero 16-permanente.

LETRAS SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dan en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo

162---CALLE MISIONES NUM.---164

ACEPTANTES:		ACEPTANTES:	
En Andujar	Sr. Miñon Hers.	En Madrid	Srs. Trueta y Zuarabiscar.
• Aguilar	• Narciso Carretero	• Mahon	• Ladico Hers.
• Alcoy	• José Soler.	• Málaga	Sr. J. Gallardo y Guzman.
• Alicante	• Gabriel Ravello.	• Montilla	• Fernando Valderrama.
• Barcelona	• José Morillo.	• Monforte	• Juan Ortiz de Ramos.
• Bilbao	• Sanjines Sobrino.	• Orense	• Rufino Saenz.
• Burgos	• Martin Plaza é hijo.	• Oñate	Srs. Garay y Arregui.
• Cádiz	• Gonzalez y Kropf.	• Pamplona	Sra. Viuda de Echarry é hijos
• Coruña	• Vera y Velga.	• Pontevedra	Sr. R. Vazquez Garza y Ca
• Castro Urdiales	Sra. Viuda de D. J. José Nova.	• Palma de Mallorca	• Miguel Salva y Candell.
• Castellon de la Plana	Sr. Felix Carreras.	• Padron	• Y de la Riva y Sobrinos
• Caldas de Reyes	• Tomas Mosquera.	• Puente Genil	• F. Castillo y Parejo.
• Córdoba	Srs. Sanchez Azpiazu.	• Oporto (Portu	Srs. Bodo Pressler y Ca.
• Cabra	Sr. Juan José Blanco.	• Rivadeo	Sr. Martinez Benegochea.
• Ferrol	• Manuel Garcia Coterillo.	• Sevilla	• Tomás de la Calzada.
• Figueras	• Rafael Jordá.	• Santander	Srs. Martinez y Ca.
• Gijon	• Anselmo Cifuentes.	• San Sebast	• Garay y Arregui.
• Gerona	• José Riera y Ruiro.	• Santiago	Sr. Manuel Perez Saenz.
• Granada	• J. M. Rodriguez y Acosta.	• Tarragona	• Joaquin Gomez.
• Guimaraes (Portugal)	Bodo Pressler y Ca.	• Valencia	Srs. Fleta y Vedrano.
• Haro	• Francisco Roig Marcet.	• Vigo	• R. Lopez, Perez y Ca.
• Hinojosa	• José Anton Romero.	• Valladolid	• Redondo Herns.
• Lérida	• José Tremulla y Ca.	• Villa Garcia	Sr. Mateo Garcia de la Riva
• Lugo	• Ramon Soler.	• Vich	• José Poulevida.
• Logroño	• José Blanco.	• Viana de Castello	Srs. Bodo Pressler y Ca.
• Lucena	• José Ruiz del Portal.	• Vitoria	Sr. Gabriel Buesa.
• Lisboa	Srs. Bodo Pressler y Ca	• Zaragoza	• Pedro Fostabella.

j. 1.º perm. 4ª. páj

Botica y Drogueria del PLATA

SARANDI 136 Y 140

USINA A VAPOR

MACIEL 139

Pulverizacion y molienda de toda clase de sustancias

Laboratorio Químico

DIRIJIDO POR LAS CAZES Y OLAVE

Especilidad de nuestro establecimiento:

Estracto fluido de zarzaparrilla depurativo de la sangre.

Estracto fluido de cepa caballo para las enfermedades del higado y de la vejiga, riñones, etc.

Estracto fluido de Gualiguala, depurativo y refrescante de la sangre.

Vino tónico del Quinium de Labarraque.

Jarabe de quina ferrujinoso.

Jarabe de rábano iodado.

Limonada purgante de Rojé, de Citrato de magnesia.

Jarabe calmante de denticion para los niños.

Jarabe concentrado del Tamarindo negro, simple tónico.

Orchata, limonada y naranjada secas.

Polvo toni-ferrujinoso de la cáscara de naranja amarga.

Aroma del Uruguay para el tocador.

Polvo aromático de flor de arroz, para el cutis y veloutina para la cara.

Pasta pectoral balsámica para la tos y los resfriados.

Jabon anti-herpético del alquitran de Noruega.

Pasta y pastillas de goma, de altea, menta, rosa, etc.

Mamaderas de vidrio, tubos estaño.

Jeringas de estaño de toda clase.

Se vende por mayor y menor en nuestras casas y demas farmacias de la campaña.

Surtido general de drogas y especialidades estranjeras. jl. 3-p m.

BALSAMO MILAGROSO

PARA LA CURA RADICAL

de toda clase de Ulceras, Llagas, Tumores, Granos Erupciones, Empeines y Demas

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDOS SUBCUTANEOS

DE LA HERMANA TERESA

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS DEL ESTADO ORIENTAL

DEPOSITO GENERAL: DROGUERIA

DE A. DEMARCHI Hnos. y Ca.

239, 241 y 243-CALLE CERRITO-239, 241 y 243

jn. 21 p

COÑAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial con un facsimile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la Ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este pais. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsimile de la firma de los introductores en Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo F. W. Moore y Cª

131—CALLE DE CERRITO—131

N. 26—2 meses

BANCO ALEMAN-BELGA

DEL

RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)—MONTEVIDEO—BUENOS AIRES

CAPITAL AUTORIZADO

Thalers de Prusia, 20.000,000 (Pesos. 12.000,000)

CAPITAL SUSCRITO

Thalers de Prusia, 10.000,000 (Pesos 6,000,000)

ESCRITORIO EN MONTEVIDEO

NÚMERO 163—CALLE TREINTA Y TRES—163 NÚMERO

EL BANCO

Abre **Cuentas Corrientes** á casas de comercio y personas abonadas
Recibe **Fondos á plazo fijo;**
Descuenta letras, conformes etc;
Adelanta dinero sobre garantias;
Dá **Cártas de crédito.**
} á condiciones convencionales.

Jira y compra letras de cambio—Sobre Buenos Aires, Rio de Janeiro, Nueva-York Inglaterra, Berlin, Colonia, (Prusia), Hamburgo, Bremen, Francia, Béljica, Holanda, España, Portugal, Italia, etc.

Hasta nuevo aviso el Banco Jirará á las tasas siguientes:

Lóndres á 90 dias vista 50 ½ d p. $ y á 3 dias vista 49 ½ d. p. $
Alemania « 4 28 Rmk. « « y « 4 18 Rmk. « «
Francia } Bélgica } « 5 35 Fcs. « « y « 5 25 Fcs. « «

En **Cuentas corrientes** abona 5 á 6% y cobra 18 p%.

Depósitos á plazo fijo,—60 dias 7 p%;
id. id. id. 90 id. 8 p%; y por mas tiempo convencional.

Montevideo, Octubre 20 de 1873.

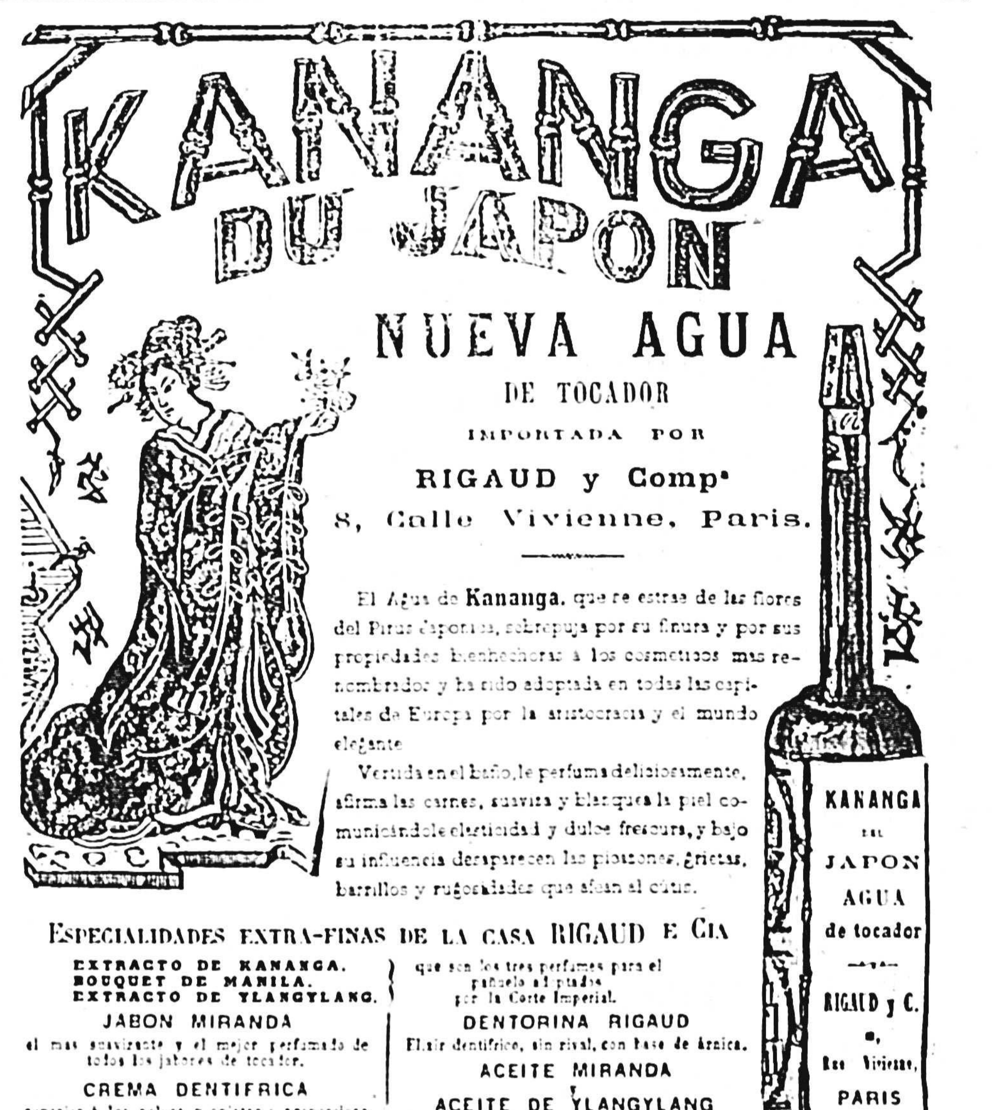

NUEVA AGUA

DE TOCADOR

IMPORTADA POR

RIGAUD y Compª

8, Calle Vivienne, Paris.

El Agua de **Kananga**, que se estrae de las flores del Pirus Japonica, sobrepuja por su finura y por sus propiedades bienhechoras á los cosmeticos mas renombrados y ha sido adoptada en todas las capitales de Europa por la aristocracia y el mundo elegante

Vertida en el baño, le perfuma deliciosamente, afirma las carnes, suaviza y blanquea la piel comunicándole elasticidad y dulce frescura, y bajo su influencia desaparecen las piocones, grietas, barrillos y rugosidades que afean el cútis.

ESPECIALIDADES EXTRA-FINAS DE LA CASA RIGAUD E CIA

EXTRACTO DE KANANGA.
BOUQUET DE MANILA.
EXTRACTO DE YLANGYLANG.
} que son los tres perfumes para el pañuelo adoptados por la Corte Imperial.

JABON MIRANDA

el mas suavizante y el mejor perfumado de todos los jabones de tocador.

CREMA DENTIFRICA

superior á los polvos y opiatas; proporciona á los dientes la blancura del marfil.

DENTORINA RIGAUD

Elixir dentifrico, sin rival, con base de árnica.

ACEITE MIRANDA

Y

ACEITE DE YLANGYLANG

para suavizar y perfumar el cabello.

POLVO DEL JAPON SUPERIOR Á TODOS LOS POLVOS DE ARROZ.

Botica de Guillemette, Demarchy hnos. y Cº, Imbert, Botica Francesa y en todas las Boticas acreditadas

---

LETRAS SOBRE ESPAÑA Y BUENOS-AIRES

SE DAN EN EL ESCRITORIO DE CAMBIO

DE

JUAN FANDIÑO

CALLE DE PEREZ CASTELLANOS Nº 1

Se compran onzas cortas, papel de Buenos-Aires y del Brasil, títulos del Gobierno, acciones de toda clase, y se vende y se compra cobre; y se encarga de toda clase de Comisiones.

o.23-perm

LA REINA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital---DOS MILLONES LIBRAS ESTERLINAS

Agentes en Montevideo—F. W. MOORE Y C.ª

131—CALLE CERRITO—131

Enero 23-permanente